



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 030**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 24-Junio-2021

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

*En la ciudad de Machachi, cabecera del Cantón Mejía, hoy **jueves veinte y cuatro de junio de dos mil veinte y uno, a las nueve horas y quince minutos**, se instala la **SESIÓN ORDINARIA**, presidida por el señor **Abg. Roberto Hidalgo Pinto**, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía; con la asistencia de los señores concejales: Mgs. Gonzalo Hinojosa, Arq. Mayra Tasipanta, Dr. David López, Sr. Jorge Alberto Carpio, Lic. Vicente Ayala Barreno, Eco. Andrés Guarderas, Dr. Henry Monga.- Además asisten: Dr. Ramiro Mayorga Procurador Síndico; el PHD Dr. Pablo Chang Ibarra, secretario general del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía; directores y directoras municipales.*

***Abg. Roberto Hidalgo Pinto, Alcalde**, manifiesta: Buenos días señores concejales, señorita concejala, a toda la ciudadanía que nos están viendo a través de los medios de difusión social, por favor señor secretario procedamos a la constatación del quorum reglamentario. - **PHD Dr. Pablo Chang Ibarra, secretario general**, manifiesta: señor Alcalde buenos días, señores concejales, señorita concejala, señora Presidenta de Acción Social, señores directores, pueblo del Cantón Mejía, señor Alcalde con 7 concejales en el pleno y su presencia 8 tenemos el quorum reglamentario para iniciar a la sesión: Mgs. Gonzalo Hinojosa, Arq. Mayra Tasipanta, Econ. Andrés Guarderas, Dr. David López, Sr. Jorge Alberto Carpio, Lic. Vicente Ayala Barreno, Dr. Henry Monga; y, Abg. Roberto Hidalgo Pinto, Alcalde del GAD Municipal del Cantón Mejía, tenemos el quorum reglamentario para iniciar la sesión ordinaria el día de hoy. - **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, Alcalde**, manifiesta: sseñor secretario existiendo el quorum reglamentario, procedamos con la instalación de la sesión, demos lectura a la convocatoria y el orden del día y poner en consideración del pleno. - **PHD Dr. Pablo Chang Ibarra, secretario general**, manifiesta: señor Alcalde previo a dar lectura de la convocatoria y el orden de día, de esta sesión ordinaria, permítame leer los respectivos memorandos que llegaron a la secretaria general*



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 030**

SESIÓN: ORDINARIA **FECHA: 24-Junio-2021**
ADMINISTRACIÓN 2019-2023



MEMORANDO Nro. COOPPOTCM-2021-012

Machachi, 24 de junio de 2021

PARA: Abg. Roberto Hidalgo

ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

CC: PHD. Dr. Pablo Chang Ibarra

SECRETARIO GENERAL

ASUNTO: Pedido de incorporación de un punto dentro del orden del día de la Sesión Ordinaria de fecha 24 de junio de 2021

Con fundamento en los artículos 318 del COOTAD y 11 de la Ordenanza que Regula el

Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, establece la posibilidad de agregar puntos del Orden del día en una Sesión Ordinaria, conforme el voto de la mayoría de los integrantes.

En calidad de Presidente de la Comisión de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial del GAD Municipal del Cantón Mejía, solicito se incorpore dentro del orden del día lo siguiente:

1. Análisis y Resolución del MEMORANDO Nro. COOPPOTCM-2021-010, de 21 de junio de 2021, que contiene el Informe Nro. COOPPOTCM-2021-001-I, respecto a la Liquidación de áreas verdes del inmueble denominado Lote N°. 1A, de propiedad de la Señora Sivinta Vilca Rosa, ubicado en la zona urbana de la parroquia Machachi, entre la carretera Panamericana Sur y camino Real Antiguo, sector la Avanzada, Cantón Mejía, provincia de Pichincha.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente

Sr. Jorge Carpio

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y ORDENAMIENTO



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 030**

SESIÓN: ORDINARIA **FECHA: 24-Junio-2021**
ADMINISTRACIÓN 2019-2023



MEMORANDO Nro. GADMCM-SC-2021-133-M

Machachi, 24 de junio de 2021

ASUNTO: Pedido de incorporación de un punto dentro del orden del día de la Sesión Ordinaria de fecha 24 de junio de 2021

Con fundamento en los artículos 318 del COOTAD y 11 de la Ordenanza que Regula el

Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, establece la posibilidad de agregar puntos del Orden del día en una Sesión Ordinaria, conforme el voto de la mayoría de los integrantes.

En calidad de Concejal del GAD Municipal del Cantón Mejía, solicito se incorpore dentro del orden del día lo siguiente:

1. Análisis y Resolución del Memorando Nro. GADMCM-SC-2021-132-M, de 24 de junio de 2021, que contiene la petición de vacaciones.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente

Dr. Henry Monga

CONCEJAL DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

CONVOCATORIA

Por disposición del señor Alcalde; y, de conformidad al artículo 60 literal c) y 318 del COOTAD, **CONVOCO** a la Señorita y Señores Concejales a la **SESIÓN ORDINARIA del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía**, a realizarse el día **jueves 24 de junio de 2021**, a las 09h00, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, a fin de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1. Lectura y aprobación del Orden del Día;
2. Himno Nacional del Ecuador;
3. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del jueves 17 de junio de 2021;



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 030**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 24-Junio-2021

ADMINISTRACIÓN 2019-2023



4. Conocimiento del Informe Nro. 6 de Acción Social, que contiene la información sobre el proceso de vacunación en el Cantón Mejía;
5. Análisis y Resolución del Memorando Nro. GADMCM-SC-2021-127-M, de 21 de junio de 2021, suscrito por el Lic. Vicente Ayala, Concejal del G.A.D. Municipal del Cantón Mejía;
6. Himno al Cantón Mejía.

PHD Dr. Pablo Chang Ibarra, secretario general, manifiesta: señores concejales y señorita concejala hasta aquí el orden del día señor Alcalde.

Abg. Roberto Hidalgo Pinto, Alcalde, manifiesta: señorita y señores concejales en consideración el orden del día, tiene la palabra el señor **Vicealcalde.- Jorge Carpio, manifiesta:** gracias señor Alcalde primero un saludo cordial y efusivo a todo el Cantón Mejía, que siempre está pendiente de nuestras actividades, señora Presidenta de Acción Social, señores funcionarios del GAD Municipal, compañera y compañeros concejales, señorita prosecretaria, señor secretario, señor Procurador Sindico, señor Alcalde buenos días, de acuerdo a un informe que se había presentado de la parte de la comisión en el día lunes para que se haga constar en el orden del día, pues me permito solicitar que se incorpore este mismo con la siguiente redacción: Análisis y Resolución del MEMORANDO Nro. COOPPOTCM-2021-010, de 21 de junio de 2021, que contiene el Informe Nro. COOPPOTCM-2021-001-I, respecto a la Liquidación de áreas verdes del inmueble denominado Lote N°. 1A, de propiedad de la Señora Sivinta Vilca Rosa, ubicado en la zona urbana de la parroquia Machachi, entre la carretera Panamericana Sur y camino Real Antigo, sector la Avanzada, Cantón Mejía, provincia de Pichincha, hasta ahí la moción señor Alcalde.- **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, Alcalde, manifiesta:** existe una moción presentada por el Sr. Vicealcalde Jorge Carpio¿ existe apoyo a la misma señorita concejala y señores concejales?, existiendo apoyo a la moción, por parte del señor concejal Gonzalo Hinojosa, señor secretario proceda a dar lectura de la misma y realizamos votación ordinaria.- **PHD Dr. Pablo Chang Ibarra, secretario general, manifiesta:** **MOCIÓN** hecha por el señor concejal Jorge Carpio, es la siguiente: De incluir un punto al orden del día que dice: De incluir un punto más al orden de día que dice: Análisis y Resolución del MEMORANDO Nro. COOPPOTCM-2021-010, de 21 de junio de 2021, que contiene el Informe Nro. COOPPOTCM-2021-001-I, respecto a la Liquidación de áreas verdes del inmueble denominado Lote N°. 1A, de propiedad de la Señora Sivinta Vilca Rosa, ubicado en la zona urbana de la parroquia Machachi, entre la carretera Panamericana Sur y camino Real Antigo, sector la Avanzada, Cantón Mejía, Provincia de Pichincha. - Señorita y señores concejales, procedemos



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 030**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 24-Junio-2021

ADMINISTRACIÓN 2019-2023



a votación ordinaria, quienes estén a favor alcen la mano: **RESOLUCIÓN.** - señor Alcalde por unanimidad en votación de los señores concejales: Sr. Jorge Carpio, Mgs. Gonzalo Hinojosa, Dr. Henry Monga, Dr. David López, Lcdo. Vicente Ayala, Eco. Andrés Guarderas, Arq. Mayra Tasipanta y Abg. Roberto Hidalgo Pinto, Alcalde del GAD Municipal del Cantón Mejía, se aprueba la moción hecha por el señor Vicealcalde Jorge Carpio.

Abg. Roberto Hidalgo Pinto, Alcalde, manifiesta: tiene la palabra el señor **concejal Henry Monga,** buenos días con los mejenses que nos miran a través de la plataforma de Facebook, señorita secretaria de Acción Social, estimada Presidenta de Acción Social, compañera concejala, compañeros concejales, señorita prosecretaria, señor secretario, señor Procurador sindico, señor Alcalde, de conformidad lo establece el art. 29 de la Ley Orgánica del Servicio Público y 44 de la Ordenanza, que regula el funcionamiento del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, solicito al Concejo Municipal para atender un asunto académico la autorización de vacaciones de lunes 28 de junio al 02 de julio del presente año, hasta ahí la moción señor Alcalde.- **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, Alcalde,** manifiesta: existe una moción presentada por el Concejal Henry Monga, ¿ existe apoyo a la misma señorita concejala y señores concejales?, existiendo apoyo a la moción, por parte del señores concejales Jorge Carpio, Gonzalo Hinojosa, Econ. Andrés Guarderas y Lcdo. Vicente Ayala, señor secretario proceda a dar lectura de la misma y realizamos votación ordinaria.- **PHD Dr. Pablo Chang Ibarra, secretario general,** manifiesta: **MOCIÓN** hecha por el señor concejal Henry Monga, de incluir un punto al orden del día que dice: **Análisis y Resolución del Memorando Nro. GADMCM-SC-2021-132-M, de 24 de junio de 2021, que contiene la petición de vacaciones, para atender un asunto académico.**- Señorita y señores concejalas, procedemos a votación ordinaria, quienes estén a favor alcen la mano: **RESOLUCIÓN.** - señor Alcalde por unanimidad y votación de los señores concejales: Sr. Jorge Carpio, Mgs. Gonzalo Hinojosa, Dr. Henry Monga, Dr. David López, Lcdo. Vicente Ayala, Eco. Andrés Guarderas, Arq. Mayra Tasipanta y Abg. Roberto Hidalgo Pinto, Alcalde del GAD Municipal del Cantón Mejía, se aprueba la moción hecha por el señor concejal Henry Monga.

Abg. Roberto Hidalgo Pinto, Alcalde, manifiesta: tiene la palabra el señor **concejal Gonzalo Hinojosa,** manifiesta: gracias señor Alcalde, permítame en primer lugar saludar a quienes nos encontramos en esta sala, compañeros concejales, señorita concejala, señora Presidenta de Acción Social, señora Secretaria de Acción Social, señorita delegada, a usted señor Alcalde, señor Procurador Sindico, señor secretario, y compañera prosecretaria, y de manera particular a la ciudadanía en general, antes de



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 030**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 24-Junio-2021

ADMINISTRACIÓN 2019-2023



*presentar la moción con respecto al orden del día permítame creo que es nuestra obligación como ciudadanos de este hermoso Cantón, recordar que el día de ayer se celebró el día del páramo un día transcendental para el todo el país, señalado y aprobado por la Asamblea Nacional. Creo señor Alcalde que nuestro bello Cantón justamente ha recibido la bendición de la naturaleza y de Dios ya que somos el Cantón de los 9 volcanes, como no resaltar a este ecosistema tan frágil, pero tan importante desde el campo ecológico, económico, histórico, cultural y turístico, ojala señor Alcalde que todo ese homenaje que se haga a los páramos estén inscritos en los documentos técnicos que se están elaborando como es el PDOT y PUGS, ayer le escuchaba al señor Alcalde de Cuenca con una behemencia clara, que decía que tal vez no dejara obras en su período pero va dejar un plan de desarrollo muy práctico e inteligente para toda la ciudad de Cuenca, tenemos la esperanza señor Alcalde, que con estos instrumentos técnicos ojala este ecosistema sea el más privilegiado dentro del Cantón. Con ese antecedente señor Alcalde, permítame **MOCIONAR**, que se incorpore los dos puntos pedidos por los compañeros para el orden del día, hasta ahí mi moción señor Alcalde. - Abg. Roberto Hidalgo Pinto, Alcalde, manifiesta: existe una moción presentada por el concejal Mgs. Gonzalo Hinojosa, ¿existe apoyo a la misma señorita y señores concejales? existiendo apoyo a la moción, por parte del señor Vicealcalde Jorge Carpio, señor secretario proceda a dar lectura de la misma y realizamos votación ordinaria.- PHD Dr. Pablo Chang Ibarra, secretario general, manifiesta: **MOCIÓN**, hecha por el señor concejal Gonzalo Hinojosa, es la siguiente, “Que se apruebe el orden del día incluyendo los dos puntos anteriormente aprobados”, señor Alcalde, previo a pasar a votación permítame leer como quedaría el orden del día de esta sesión ordinaria:*

1. Lectura y aprobación del Orden del Día;
2. Himno Nacional del Ecuador;
3. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del jueves 17 de junio de 2021;
4. Conocimiento del Informe Nro. 6 de Acción Social, que contiene la información sobre el proceso de vacunación en el Cantón Mejía;
5. Análisis y Resolución del Memorando Nro. GADMCM-SC-2021-127-M, de 21 de junio de 2021, suscrito por el Lic. Vicente Ayala, Concejal del G.A.D. Municipal del Cantón Mejía;
6. Análisis y Resolución del MEMORANDO Nro. COOPPOTCM-2021-010, de 21 de junio de 2021, que contiene el Informe Nro. COOPPOTCM-2021-001-I, respecto a la Liquidación de áreas verdes del inmueble denominado Lote N°. 1A, de propiedad de la Señora Sivinta Vilca Rosa, ubicado en la zona urbana de la parroquia Machachi, entre la



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 030**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 24-Junio-2021

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

carretera Panamericana Sur y camino Real Antiguo, sector la Avanzada, Cantón Mejía, Provincia de Pichincha

7. Solicitar la autorización al Concejo Municipal la petición de vacaciones, para atender un asunto académico
8. Himno al Cantón Mejía.

PHD Dr. Pablo Chang Ibarra, secretario general, manifiesta: *Señorita concejala y señores concejales, procedemos a votación ordinaria, quienes estén a favor alcen la mano: RESOLUCIÓN.* - señor Alcalde por unanimidad y votación de los señores concejales: Sr. Jorge Carpio, Mgs. Gonzalo Hinojosa, Dr. Henry Monga, Dr. David López, Lcdo. Vicente Ayala, Eco. Andrés Guarderas, Arq. Mayra Tasipanta y Abg. Roberto Hidalgo Pinto, Alcalde del GAD Municipal del Cantón Mejía, se aprueba la moción hecha por el señor concejal Gonzalo Hinojosa.

2.. HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR, coreado por los asistentes

3.APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL JUEVES 17 DE JUNIO DE 2021

Abg. Roberto Hidalgo Pinto, Alcalde, manifiesta: *en consideración del pleno el punto pertinente del orden del día; tiene la palabra la señorita **Concejala Maya Tasipanta,** buenos días a la comunidad mejiense que nos escucha y nos ve a este parlamento, buenos días a cada una de las señoras técnicas de Acción Social, a los señores de la prensa que hacen posible la transmisión, compañeros concejales, señorita prosecretaria, señor secretario, señor Procurador, señor Alcalde, **MOCIONO,** que se apruebe el acta del jueves 17 de junio del 2021, sin embargo creería que justamente en mi observación en mi intervención si hay varios temas que se debería seguir perfeccionando el acta, estimado señor secretario general, justamente yo revisaba en el acta en la página 33, no sé si los otros compañeros también tienen observaciones en la página 33 y en la página 55 señor secretario que se puedan corregir las observaciones que yo las enviare por escrito para que existan estas correcciones exactas, no sé si los otros compañeros también tienen observaciones para aprobar el acta.*

Abg. Roberto Hidalgo Pinto, Alcalde, manifiesta: *tiene la palabra el señor concejal **Andrés Guarderas,** buenos días señor Alcalde, señor Vicealcalde, compañera concejala, compañeros concejales, señor secretario, Procurador, prosecretaria, señora Presidenta de Acción Social, Secretaria de Acción Social, vocal del GAD Parroquia de Uyumbicho,*



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 030**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 24-Junio-2021

ADMINISTRACIÓN 2019-2023



señorita concejala alterna, buenos días funcionarios, medios de comunicación, ciudadanía del Cantón Mejía. He podido revisar junto con la señorita prosecretaria el acta de la sesión del 10 de junio, en la cual ahora si recoge la totalidad de las intervenciones realizadas en dicha sesión, nada más puntos de forma que fueron corregidos y en buena hora felicito en primer lugar el trabajo de la prosecretaria, porque es un trabajo arduo, muy amplio de mucha paciencia de mucha dedicación pero sin duda alguna que es importante que las actas recojan exactamente lo que se dice en la sesiones y para eso son los audios y el trabajo de escuchar los audios y transcribir las actas, y en ese sentido podemos ver que en la acta del 17 de junio, la cual estamos por aprobar el señor Alcalde menciona, dice el señor concejal Guarderas, con todo respeto yo nunca mencione el nombre de él, se refería a la anterior acta del 10 de junio, que ya recogió todo el audio podemos demostrar, podemos confirmar en el punto dos en la página 45 que el señor Alcalde en su intervención mencionó, recuerdo que el concejal Guarderas decía, que la distancia con el intercambiador no era la mínima conforme la ordenanza que señala 300 metros, en principio si me mencionó no es que no me mencionó si me había mencionado con mi apellido y al respecto también menciono los 100 metros a los cables de alta tensión y que si nosotros talvez escuchamos de eso de alguien de las redes o trolls de algún funcionario. Yo le invito señor Alcalde a usted y a sus funcionarios de la dirección de planificación y a medios de comunicación que vayamos a medir si nos paramos debajo de los cables de alta tensión que están al frente de la primax y al otro lado de la primax y medimos debajo de los cables de alta tensión a los surtidores podemos ver que hay menos de 100 metros y de igual manera si medimos desde la estación hasta el inicio de las rampas o del intercambiador como señala la ordenanza podemos comprobar también que hay menos de 300 metros. No sé quién hizo estas mediciones que se presentaron en el informe, pero yo les invito que vayamos hagamos una comisión, vayamos y midamos las distancias exactas, solamente para aclarar a la ciudadanía porque usted menciono que no me había mencionado y usted si me mencionó.-
Abg. Roberto Hidalgo Pinto, Alcalde, manifiesta: *usted se refería señor concejal a una parte que yo manifesté subjetivamente, lo que esta manifestado expresa y objetivamente está correcto, estoy de acuerdo, pero en una parte a lo que usted se refirió era muy subjetivo y no tenía nada que ver.*

Concejal Andrés Guarderas, *en uso de la palabra continua: y voy más allá señor Alcalde y quiero solicitarle señor Alcalde, porque más adelante usted también habla de un concejal que envió una carta al movimiento y se refería a mi persona y en ese punto usted*



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 030**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 24-Junio-2021

ADMINISTRACIÓN 2019-2023



señala, como que yo había afirmado cosas que yo no dije y; yo, le solicito señor Alcalde que cuando se mencione mi nombre o se haga referencia a mi persona, que lo haga literal y textualmente que no se tergiverse la verdad porque usted está diciendo cosas que he dicho y yo no lo he dicho, nada más esa aclaración y estoy de acuerdo con el acta, la anterior acta porque ahora si recoge todas las intervenciones del acta del 10; y, en cuanto al acta del 17 tengo observaciones puntuales alrededor de 10 a 15 pero son todas de forma, no sé si quieren que este rato las mencione las diga o así mismo las hago llegar, son observaciones de forma de tipeo, seguramente de redacción pero no son de fondo.

Abg. Roberto Hidalgo Pinto, Alcalde, manifiesta: *tiene la palabra el señor concejal*
Vicente Ayala, manifiesta: *muchas gracias señor Alcalde, permítame saludar a la ciudadanía del Cantón Mejía, a los representantes de Acción Social, a la señora Presidenta, señora secretaria ejecutiva y a los funcionarios, a los compañeros concejales, señorita concejala, compañero Alcalde, compañero Procurador Sindico, señor secretario, señorita prosecretaria, compañero Vicealcalde, buenos días con todos, un evento que hubo un poquito de debate la semana anterior fue la aprobación del acta y creo que era nuestra obligación porque dentro de la resolución dice, se verificará que se haya hecho las correcciones respecto a las omisiones e información que no se recogió. Conversamos con la señorita Prosecretaria, se le hizo entregar y estamos conformes ya, con las omisiones y al mismo tiempo se le entrego todo lo que podría haber incrementado y sustituido en las actas, sin embargo de ello el día de ayer le supe manifestar que se digne por favor en revisar el acta, la parte del último punto en la ordenanza porque era sumamente importante, solo le voy a dar lectura a esto porque yo no evidenciaba en el acta y que por favor proceda a escuchar el audio nuevamente y para estar totalmente conforme, dice señor Concejal Henry Monga, manifiesta señor Alcalde una vez dado lectura al articulado y con las correcciones incorporadas, así como en el título 3 mociono que se apruebe en segundo debate la ordenanza, lastimosamente al momento que usted revisa el acta no se refleja todas las modificaciones sino se hizo un copy pech de lo que ya estaba modificado y es por eso que le pedí a la señorita prosecretaria que sería importante que se refleje respecto de eso y la obligación de haber revisado nuevamente el acta de acuerdo a la resolución la he cumplido de tal forma que he podido evidenciar que en verdad ya no hay ningún inconveniente. Respecto a lo que menciona la señorita concejala Mayra Tasipanta, de la aprobación de esta acta quisiera que por favor revise en la página número 1 y se elimine después de que el señor secretario*



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 030**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 24-Junio-2021

ADMINISTRACIÓN 2019-2023



manifiesta señor Alcalde buenos días señores directores, pueblo del Cantón Mejía, señor Alcalde con 7 concejales en el pleno, Mgs Gonzalo Hinojosa Arq. Mayra Tasipanta, Econ. Andrés Guarderas, Dr. David López, Sr. Jorge Carpio, Lcdo. Vicente Ayala, Dr. Henry Monga y su persona Abg. Roberto Hidalgo Pinto 8, jefe del cuerpo de bomberos del Cantón Mejía, tenemos el quorum reglamentario, hay que omitir el jefe del cuerpo de bomberos del Cantón Mejía, en la hoja número dos en el pedido del compañero Jorge Carpio, que se agregue el punto del orden del día al hacer el copy peach se adjuntó la resolución que no tenía nada que ver, entonces no se trató la resolución porque debíamos esperar al final, solo debió estar el comunicado y otra observación que la tengo es en el último punto que manifiesta es el memorando número XXX que por favor se revise esas y prácticamente hay observaciones de forma que se le hará llegar a la señorita Prosecretaria, porque sinceramente digo señor Alcalde, hubiese querido que hoy día se de lectura como este el acta, como dice lectura y aprobación como hubo el pedido de los dos compañeros que se dé completamente la lectura y que vean las dificultades que hay de forma en el acta, pero sin embrago en honor al tiempo creo que es mejor hacer llegar las novedades, eso señor Alcalde y apoyaría la moción para que se apruebe el acta de la sesión ordinaria

Abg. Roberto Hidalgo Pinto, Alcalde, manifiesta: *tiene la palabra el señor concejal Henry Monga, manifiesta:* *buenos señor Alcalde, compañeros concejales, de este tema ya vamos discutiendo 41 minutos prácticamente y de las observaciones únicas que fueron recogidas, pude notar que si respecto puntuales a la del Concejal Ayala, sin embargo para continuar con la aprobación tal como lo mociono la señorita concejala se debería puntualizar, en este caso las situaciones de forma para que no quede duda de la veracidad del acta que nosotros vamos aprobar y de la misma manera sugerir a la compañera concejala que establezca cuales son las observaciones a la página 33 y 55 que señalo, para que sea incorporada dentro del acta y no tengamos nuevamente estas circunstancias.*

Señorita Concejala Mayra Tasipanta, manifiesta: *no yo personalmente creo que es una acta bastante larga, lo que yo había mencionado del acta del 10 de junio de las dos observaciones que tenía, porque no menciona la ordenanza que dice es erradicación de la violencia contra de la mujer y está mal escrito y hay algunas es de forma y la de esta es la página doce, donde exactamente esta mi intervención son de forma, si yo las puedo*



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 030**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 24-Junio-2021

ADMINISTRACIÓN 2019-2023



decir si desean los compañeros pero son de forma que yo ya había mencionado, esa era la observación y la moción esta señor Alcalde.

***Abg. Roberto Hidalgo Pinto, Alcalde,** manifiesta: la segunda intervención del señor concejal Andrés Guarderas, muchas gracias voy hacer caer en cuenta las observaciones de forma que yo dije pero de una vez como plantea el concejal Monga, lo voy hacer aquí para que se corrija, en el primer párrafo la página 13 básica al final la última línea básicamente al misma observación es (la misma observación); en el último párrafo pagina 13 en la tercera línea donde no está acorde con lo que sucedió ósea sin duda dice ose (es ósea), en la cuarta línea para determinar todas esas artes que están cambiadas no son artes (son actas que están cambiadas); porque le acta no refleja no es le cata (el acta no refleja); sexta línea al final, entonces yo creo que es trabajo se secretaria, (de secretaria); la siguiente línea los concejales escuchar todo el audio des espacio de (desde); hasta la una ose complete la letra (a ósea); son cuestiones de forma pero hay que indicarles no cierto, en la página 14, en la intervención del Alcalde, en la tercera línea Concejos municipales se dé espacio a el siguiente párrafo, en la tercera línea, habido correcciones y hemos podio conversar con el señor secretario, (podido conversar con el señor secretario); en la sexta línea se omito en el ata (se omitió en el acta); más adelante no si estoy yendo muy rápido o está bien señorita prosecretaria, en la página catorce en la tercera línea hemos podio conversar (hemos podido conversar); en la sexta línea se omito en el acta (se omitió en el acta); después dice eso vea Doctor Monga hay demasiada cosas que se omitieron, (demasiadas cosas que se omitieron); no sé si el concejal Ayala, dijo control b control c porque debía ser (control c control v) habría que ver qué mismo dijo; en la página 15 en la intervención del señor Alcalde en la sexta línea, de cosas que resolver y ar veces me hace falta el día (a veces me hace falta el día); pagina 21 mi intervención, al final del primer párrafo esa parte del estatuto pero tiene que ser pero tiene que ser esta repetido tiene que ser; bueno eso son algunas de las observaciones de forma que tengo, yo si quiero pedirle señor secretario que usted se dé el tiempo de revisar el acta yo creo que si es su trabajo, la compañera puede equivocarse y hay muchísimo que interpretar o que transcribir pero creo que es su responsabilidad revisar el acta que esté acorde, para que no pasemos mucho tiempo nosotros acá en el Concejo haciendo observaciones de forma, muchas gracias.*

***Abg. Roberto Hidalgo Pinto, Alcalde,** manifiesta: antes de proceder ya calificada la moción a la votación, si quisiera señor secretario que demos lectura al artículo 26 que*



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 030**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 24-Junio-2021

ADMINISTRACIÓN 2019-2023



regula las sesiones de Concejo. - PHD Dr. Pablo Chang Ibarra, secretario general, el da lectura: Art. 26.- Resoluciones del Concejo: En cada tema del orden del día que se esté tratando, los integrantes del Concejo podrán intervenir hasta dos veces; diez minutos en la primera y cinco minutos en la segunda; cumplidos dichos tiempos, el Alcalde o Alcaldesa, o quien presida la sesión, suspenderá la intervención.

En el tratamiento específico de ordenanzas y resoluciones, los concejales y las concejalas, podrán intervenir las veces que sean necesarias.

Las resoluciones se referirán exclusivamente al tema en debate, si el interviniente se refiere a otro tema o se emite ofensas a un compañero u otra persona, el Alcalde o Alcaldesa y los demás integrantes del Concejo, solicitarán que se refiera al tema; esto es, punto de orden, o que cese las ofensas, según el caso. Hasta aquí el artículo pertinente señor Alcalde.

Si el concejal o concejala persiste en su actuación, el Alcalde o Alcaldesa suspenderá definitivamente la intervención.- **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, Alcalde, manifiesta:** *gracias, creo que está claro el punto, no se han referido en algunos temas al punto pertinente del orden del día que es el tema del acta, nada más han habido otros criterios fuera de lo que sería el acta, el acta es esto está mal, esto está bien, esto corrija, esto es de forma y se continúa, pero seguimos topando temas que no vienen al caso y se generan juicios de valor que no vienen al caso, son las 9h50 y prácticamente recién vamos aprobar el acta, señor secretario proceda a la votación ordinaria.- PHD Dr. Pablo Chang Ibarra, secretario general manifiesta:* *señorita y señores concejales procedemos a votación ordinaria quienes estén a favor alcen la mano.- RESOLUCION.-* señor Alcalde por unanimidad y votación de los señores concejales David López, Henry Monga, Lcdo. Vicente Ayala, Andrés Guarderas, Jorge Carpio y Gonzalo Hinojosa, Mayra Tasipanta y Abg. Roberto Hidalgo Pinto, Alcalde del GAD Municipal, se aprueba la moción realizada por la señorita concejala Mayra Tasipanta.

4.. CONOCIMIENTO DEL INFORME Nro. 6 DE ACCIÓN SOCIAL, QUE CONTIENE LA INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO DE VACUNACIÓN EN EL CANTÓN MEJÍA

Intervención de la Dra. María José Albuja, Presidenta de Acción Social, manifiesta:



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 030**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 24-Junio-2021

ADMINISTRACIÓN 2019-2023



“Haz todo el bien que puedas, por todos los medios que puedas, de todas las maneras que puedas, en todos los lugares que puedas, todas las veces que puedas, a todas las personas que puedas, siempre y cuando puedas” – John Wesley.

Señor Alcalde, señores Concejales, señorita concejala, señora prosecretaria, señor Procurador Sindico, señor secretario general, señora secretaria ejecutiva de Acción Social, compañera del Directorio de Acción Social, compañeros que laboran dentro de esta institución, procederé a presentar este Informe correspondiente al apoyo brindado durante estas semanas dentro del proceso de vacunación en nuestro cantón.

Antes de iniciar quisiera hacer junto a ustedes un ejercicio de memoria, hace unas semanas estaba yo, precisamente, en este mismo espacio, presentándoles a ustedes nuestro informe sobre el proyecto denominado “BÚSQUEDA Y RASTREO DE CASOS COVID-19”, y en este espacio quiero recordar también tanto a la ciudadanía que nos observa a través de nuestras páginas oficiales, así como a cada uno de quienes nos acompañan en esta sala de Concejo recordar y volver nuestra mente un año atrás, todos los esfuerzos que se hicieron desde la administración municipal y desde Acción Social, para poder controlar una pandemia que nadie en el mundo estuvo preparado para lo que se venía. Sin embargo, con suficientemente diligencia y eficacia hemos podido a medida que nos compete como administración municipal y como institución adscrita al Municipio que somos Acción Social, hemos podido dar un granito de arena y apoyar directamente a esta crisis sanitaria que corresponde netamente al ente de salud Ministerio de Salud Pública.

Sin embargo, se establecieron acciones como fumigaciones, entrega de raciones alimenticias, entrega de mascarillas, así mismo se realizó campañas de educación de la salud en todo en el Cantón Mejía, a través de nuestras páginas oficiales, a través de nuestros territoriales se indicó cuáles eran los protocolos de bioseguridad que se debían



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 030**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 24-Junio-2021

ADMINISTRACIÓN 2019-2023



tener en los momentos más críticos de la pandemia y en cada una de las etapas que hemos vivido esta enfermedad del COVID 19 hemos ido avanzado también en las acciones que pertenecen a cada una de las etapas de esta enfermedad.

Luego del trabajo mancomunado entre el GAD Municipal del Cantón Mejía, Acción Social, EPPAGE Mejía EP, Cruz Roja Ecuatoriana y la Asociación de Profesionales de Gestión de Riesgos del Ecuador, logramos realizar 27.000 pruebas COVID a los ciudadanos de nuestro cantón, sin ser competencia del ejecutivo, pero de manera coordinada y ante la preocupación de nuestro Líder el Ab. Roberto Hidalgo, se llevó a cabo este proyecto.

Este proyecto tuvo 3 fases:

1. **Capacitación:** El personal del GAD Municipal del Cantón Mejía, empresas adscritas y Cruz Roja Ecuatoriana - Mejía que colaboraron dentro de este proceso recibieron capacitación previa para la toma e interpretación de pruebas COVID.
2. **Sensibilización:** Se emprendió comunicacionalmente una campaña denominada “Héroes del Cuidado”, que estaba enfocada en 3 ejes centrales para prevenir el contagio de nuestra población:
 - Lavado constante de manos;
 - Uso permanente de mascarilla; y,
 - Distanciamiento Social
3. Luego venía la fase del **Testeo:** Nuestro equipo se desplegó en todas las parroquias con brigadas para ejecutar el proyecto de “Búsqueda y rastreo de casos COVID-19 en el Cantón Mejía”. Directamente aplicamos 19. 536 pruebas y se brindó apoyo a otras instituciones con 7. 464 más, recibiendo un monto total en donaciones de \$ 396.998 dólares con 49/100 centavos.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 030**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 24-Junio-2021

ADMINISTRACIÓN 2019-2023



En este punto me permito Sr. Alcalde y miembros del Concejo, ratificar nuestro agradecimiento a la Cruz Roja Ecuatoriana, a la Asociación de Profesionales de Gestión de Riesgos del Ecuador y a todos los personeros municipales que directa o indirectamente participaron en este proyecto, sin ustedes estas pruebas rápidas que llegaron a nuestras manos, no hubiera sido posible aplicarlas a la población de la manera en que se llevó a cabo; gracias Alcalde, por su voluntad política y humana al decidir en aquella reunión de la Mesa técnica número 2 que la salud y la reactivación económica de nuestros mejienses eran más importantes que la burocracia.

Creo que éticamente todo el mundo debería vacunarse. Esa es una opción ética, porque te juegas tu salud, tu vida, pero también te juegas la vida de los demás” Papa Francisco.

En este ámbito me parece muy importante el haber hecho, este análisis de los antecedentes porque todo se ha constituido en una línea de tiempo que, en momento dado, nos enfrentábamos a algo no esperado ninguna autoridad, ningún científico, sabía como resolver, y como enfrentarlo. Sin embargo, a lo largo de este año y medio casi de pandemia hemos podido ir solventando en el paso del tiempo cada uno de los inconvenientes y es así como luego de muchos esfuerzos actualmente nosotros estamos brindando apoyo dentro de este proceso de vacunación, las fases para llevar a cabo este proyecto fueron:

Capacitación: Nuestro personal participó en capacitaciones con el MSP para el apoyo logístico dentro de los puntos de vacunación.

Sensibilización: Iniciamos la campaña comunicacional “¿Sabías Que...?” en la que se brinda información periódica sobre el proceso de vacunación.

Vacunación: Brindamos apoyo logístico, permanente en el proceso de vacunación dentro del Cantón Mejía, el mismo que se expone a continuación.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 030**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 24-Junio-2021

ADMINISTRACIÓN 2019-2023



Es importante recalcar que esto es una competencia netamente del Gobierno Central, al garantizar la salud de los ecuatorianos, decir también que la pandemia ha causado la pérdida de cientos de miles de vidas y ha interrumpido la vida de miles de millones de ecuatorianos, la vacunación es una de las medidas de mayor eficacia en la salud pública, pues al generar una respuesta inmune que reduce la posibilidad del contagio es capaz de prevenir e incluso eliminar en un futuro la enfermedad. El GAD Municipal del Cantón Mejía y Acción Social de cara al Plan Nacional de vacunación por la Pandemia COVID 19, que está desarrollando el MSP y sobre la necesidad de llegar de manera efectiva a la población del Cantón Mejía ha dispuesto el desarrollo de varias acciones que aporten a este proceso y que se detallan a continuación:

El **14 de Abril 2021**: Después de haber realizado el testeó a lo largo del Cantón Mejía, los representantes de las instituciones que conforman la Mesa técnica de Salud Nro. 2, se reúnen de manera virtual. En esta reunión estuvo presente el MSP y solicitó el apoyo respectivo para coordinar esfuerzos y se establecieron compromisos para continuar con el plan de vacunación dentro del Cantón Mejía.

El **17 de Abril del 2021**, con Oficio Nro. MSP-CZ2DD17D11-2021-0073-0, se recibe la Solicitud de apoyo y cooperación interinstitucional para la reubicación y ampliación del Punto de Vacunación Mejía, enviada por Especialista Juan Gabriel Quisanga, en calidad de Director (E) Distrital 17D11 Mejía-Rumiñahui- Salud, en el cual expone la necesidad de tener un nuevo punto de vacunación y se envía la lista de requerimientos como aporte en calidad de cooperación interinstitucional para el equipamiento del nuevo punto de vacunación ubicado en el colegio de la Unidad Educativa Machachi perteneciente al Ministerio de Educación.

Con este pedido realizado por el MSP, el GAD Municipal del Cantón Mejía genera una logística que garantiza la implementación de este nuevo punto de vacunación, mismo que fue equipado y presentado para el 20 de abril 2021 mediante una rueda de prensa.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 030**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 24-Junio-2021

ADMINISTRACIÓN 2019-2023



El **26 de abril de 2021**, se firma de convenio Marco entre Ministerio de Salud Pública y Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, con la finalidad de quedar en un acuerdo en firme, el tema de la cooperación para este proceso de vacunación.

ACTIVIDADES EJECUTADAS

El miércoles 14 de abril, hubo una Coordinación de esfuerzos en el proceso de vacunación y establecimiento de acuerdos para el equipamiento del coliseo de la Unidad Educativa Machachi, que se iba a convertir en el punto de vacunación de nuestra ciudad y de nuestro Cantón.

El lunes 19 de abril, el Ministerio de Salud Pública, realiza capacitaciones a 25 personas de Acción Social en el Hospital Básico de Machachi.

El martes 20 de abril, se genera la presentación del punto de vacunación en el coliseo de la Unidad Educativa Machachi y se realiza un simulacro de las actividades en el proceso de Vacunación.

El miércoles 21 de abril, existe el apoyo logístico y traslado, con vehículo de Acción Social, de nuestros usuarios al Hospital Básico de Machachi, aquí quiero hacer un paréntesis el Ministerio de Salud Pública, tenía su primer punto de vacunación en el Hospital básico de Machachi y aun al no estar directamente involucrado dentro del área crítica de COVID, era un punto muy complicado como para generar la vacunación a nuestros adultos mayores, a las personas con discapacidad y en general a la población del Cantón Mejía, en un Hospital existe un sin número de virus, bacterias que podrían generar enfermedades a esas personas que acudían a vacunarse he ahí la voluntad de poder servir a nuestro Cantón y poder generar un punto de vacunación que sea seguro y sobre todo que tenga todas las facilidades de acceso para todos y cada uno de los mejenses sin distinción de su condición física, racial y por supuesto sin privar del derecho a las personas con discapacidad.

Luego el jueves 29 de abril, inicia el proceso de Vacunación en el coliseo de la Unidad Educativa Machachi.

El lunes 31 de mayo, existe la apertura un nuevo punto de vacunación en la parroquia de Cutuglagua, que por razones de infraestructura no se pudo tener, aquí quiero hacer un



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 030**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 24-Junio-2021

ADMINISTRACIÓN 2019-2023



paréntesis y poder explicar que lamentablemente que dentro de la Unidad Educativa 2 de Agosto, donde se estaba realizando este proceso de vacunación, no se podía contar con un acceso para las personas con discapacidad por la infraestructura de la institución y es por eso que luego se procedió a cerrar ese punto de vacunación y aperturar el punto de vacunación en la cancha sintética de Adelca en la Parroquia de Aloag, esto se realizó el lunes 07 de junio.

Cuáles fueron los objetivos que nosotros nos planteamos desde un inicio:

- Proveer los aspectos logísticos-operativos de insumos según nuestra capacidad operacional, de acuerdo a las políticas establecidas por el Ministerio de Salud Pública, a fin de aportar en los procesos de vacunación para poder combatir el COVID 19.
- Poner a disposición recursos de infraestructura y tecnología que eran necesarios del GAD Municipal como de Acción Social para aportar en el plan de vacunación.

Como se desarrolló la IMPLEMENTACIÓN DEL PUNTO DE VACUNACIÓN: El punto de vacunación ubicado en el coliseo de la Unidad Educativa Machachi fue implementado por el GAD Municipal de Cantón Mejía, para lo cual se gestionó los siguientes requerimientos, establecidos como requisitos por el MSP para ser aprobado:

- 6 CARPAS
- 200 SILLAS
- CONEXIONES ELECTRICAS
- 4 COMPUTADORAS
- 2 IMPRESORAS
- 6 PUNTOS DE INTERNET
- CIRCUITOS CERRADOS DE 4 CAMARAS (compuesta con sus respectivas cámaras de seguridad)



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 030**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 24-Junio-2021

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

- 35 BIOMBOS; y,
- UN PUNTO DE HIDRATACIÓN

El GAD Municipal y Acción Social, adicional aportan con los siguientes recursos, cuya valoración fue estimada para los 4 meses que se prevé que durará el proceso de vacunación, es importante y muy necesario realizar este aporte como instituciones ya que el MSP por sí solo no hubiese podido generar todo este aporte logístico y llegar a la población establecida sin el apoyo brindado por nuestras instituciones.

En Talento Humano, en lo que se refiere al apoyo en el tema logístico, existen 100 personas que están constantemente en el punto de vacunación, estas personas se encuentran laborando en jornadas rotativas en los puntos de vacunación establecido en el Cantón.

Talento Humano, apoyo en área de limpieza; sillas de ruedas, 10 sillas de ruedas; 5 camas con sábanas almohadas, cobijas, almuerzo para los voluntarios, existe un total de 20 almuerzo diarios; trajes de bioseguridad para el personal se están utilizando 8 trajes diarios, trajes de bioseguridad anti fluidos, 25 trajes diarios, visores, 1 visor al mes por cada personal, alcohol, dos galones por día; movilización, 1 conductor permanente dentro del punto de vacunación; movilización y combustible; guantes de nitrilo, cajas de cien unidades; resmas de papel, 30 resma de papel; tóner tanto de color negro como de color; insumos de aseo, apoya manos, rollos de papel higiénico, jabón; existe un total en todo el apoyo logístico y generado dentro de este punto de vacunación de \$312.641,88/100ctv, esto netamente es la valoración nuevamente de lo que es Talento Humano, movilización el tema de insumos que han sido conseguidos por donación a Acción Social, si nuevamente recalco este valor no ha sido de arcas municipales ni tampoco ha salido de Acción Social y este punto es importante recalcarlo para que no exista distorsión ni mala información, esto no le costó directamente a las arcas municipales esto es autogestión tanto de la administración Municipal como de Acción



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 030**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 24-Junio-2021

ADMINISTRACIÓN 2019-2023



Social, se debe tener en cuenta que el ente rector dentro del proceso de vacunación es el MSP nosotros como parte del GAD Municipal del Cantón Mejía, representamos un apoyo para llevar a la población este derecho innegable e innegociable razones por las que el MSP maneja las estadísticas del número total de vacunados hasta la fecha, ¿se preguntaran porque no tengo el número total dentro de mi presentación? esos datos no nos pertenece al Municipio esos datos le pertenece al MSP y es por ello que se ha enviado un oficio al MSP para que pronto pueda responder el total de la población que ha sido inmunizada dentro de nuestro Cantón y poder hacer un alcance a esta presentación que hasta la fecha no hemos tenido respuesta.

Quiero recalcar el trabajo y la gestión de nuestro principal, somos parte de un proceso de transformación Sr Alcalde, no nos detengamos, sigamos trabajando por tener a nuestra población vacunada, durante este camino hemos aprendido para llevar a nuestros ciudadanos un mejor servicio; gracias también a cada una de las personas que diariamente, de lunes a viernes y en jornada completa trabajan en el apoyo logístico-operativo para la ejecución del plan de vacunación; así también como a las personas que lo hacen los fines de semana para ellos no existe horario, para ellos no existe familia, para ellos existe el compromiso de trabajar por esta tierra que nos vio nacer y que estamos al servicio de cada uno de los mejenses, al convertirnos en servidores públicos. También quiero agradecer y como no reconocer el trabajo de voluntarios de la Cruz Roja Ecuatoriana, son parte de esos héroes que muchas veces con trabajo silencioso y desinteresado han logrado cambiar la realidad de los pueblos, son esos héroes que no llevan capa y que tienen su voz en silencio.

De esta pandemia salimos todos, pero poniendo el hombro, trabajando, siendo positivos, sin críticas, que destruyan estos procesos que lo único que hacen es sacar adelante el desarrollo de nuestro Cantón, entregando lo mejor de nosotros, si entre todos nos cuidamos y apoyamos seguro más gente podrá vacunarse.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 030**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 24-Junio-2021

ADMINISTRACIÓN 2019-2023



Esta pesadilla aún no ha terminado, no nos confiemos, sigamos con el distanciamiento social, el uso permanente de mascarilla y lavado constante de manos, señor Alcalde también quiero recalcar que nuestros grupos prioritarios no han sido descuidados al contrario hemos formado parte de esa logística y de ese apoyo que necesitan nuestros adultos mayores, las personas con discapacidad, a quienes hemos apoyado en el traslado directamente desde sus hogares, hemos coordinado con algunos GAD Parroquiales, que se encuentran distantes de esas parroquias distantes a nuestro Cantón a nuestra Cabecera Cantonal y es así como hemos podido trasladar a los adultos mayores y personas con discapacidad desde la Parroquia de Manuel Cornejo Astorga- Tandapi, también desde la Parroquia de Uyumbicho, desde la parroquia de Cutuglagua, desde la Parroquia de Tambillo y señor Alcalde, me siento muy orgullosa de pertenecer a esta administración y me siento muy orgullosa de estar al frente de un equipo humano de profesionales, que han dejado de lado su vida misma, para enfrentarse a esta dura realidad y poder demostrar que el compromiso de trabajo, gestión y transparencia está plasmado en cada uno de nuestros actos, muchísimas gracias.

Abg. Roberto Hidalgo Pinto, Alcalde, manifiesta: muchas gracias en consideración del pleno, este informe, muchas gracias a la Doctora María José Albuja, y la felicitación respectiva a cada una de las personas que nos ayudan a coordinar y articular sobre todo a las personas que están constantemente en los puntos de vacunación, que son personas del Gobierno Municipal del Cantón Mejía, de la Empresa de Agua Potable, del COOPRODEM, de Acción Social, que están cumpliendo doble trabajo, no dejan de cubrir su responsabilidad en cada una de las áreas para poder manejar cada uno de los servicios y sostener cada uno de los procesos y también apoyar en los puntos de vacunación, eso ha sido la mística de esta administración que pese haber estado en la peor época de la historia, hemos buscado la manera de combatir y de controlar desde la administración institucional sin ser nuestra competencia legal, pero si moral porque nos debemos a esta población aun a costa de nuestras propias vidas, hemos luchado en contra de esta pandemia que no fue planificada. Si quiero exhortar a la gente que a veces desinformar, desarticula, ofende, lástima, lacera y que talvez nunca aportado un grano



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 030**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 24-Junio-2021

ADMINISTRACIÓN 2019-2023



de arena para poder detener esta pandemia más bien han hecho tal vez burla, mofa de lo que hemos sufrido porque aquí hemos tenido que contar cadáveres, contagiados, entregar ataúdes que tal vez no se ve a través de nuestras redes sociales por lo doloroso que es.

Esperemos que esa gente cambie la actitud y la forma de ser, esta administración que ha tenido poco más de dos años y de las cuales el 70 por ciento hemos estado en pandemia, seguimos de pie, generando y construyendo obras. Ayer tuve una reunión con el Ministro de Finanzas y nos manifestaba un informe económico de la situación de los Municipios, más de cien están quebrados en los Municipios en la Provincia, este Municipio es el del que seguimos manteniendo nuestras cuentas claras, pagando seguridad social, pagando sueldos, pagando luz, agua y a pesar de la pandemia generando también obras, como el proyecto más ambicioso de agua de este Cantón que es Puichig, por eso creo que es digno resaltar esta actividad, nuestras diferentes áreas no han parado, creo que somos unos de los pocos Municipios que tal vez hizo reuniones y sesiones de Concejo telemáticas unas pocas, el resto las hemos hecho presenciales, somos una de las pocas instituciones públicas a nivel nacional que nunca cerró sus puertas, que siempre estuvo atendiendo pese el riesgo que corríamos, todos estos temas me parece que es digno de resaltar y de aplaudir y sobre todo en este informe se puede visibilizar, cuantificar de manera tangible, la capacidad de reacción que ha tenido esta administración Municipal para poder contener y en algo apoyar con mucho cariño, con mucha responsabilidad, poder ayudar a los ciudadanos a combatir este COVID, que nos ha tenido atado de manos, pero que sabemos que con el trabajo unido, con el trabajo de la sociedad mancomunada unida con esa gente respetuosa, que tiene un criterio muy amplio y alto realmente podremos salir adelante y ojala en el próximo año podamos vernos las caras, el rostro completo estrecharnos los brazos, darnos un beso afectuoso con la familiaridad y el sentimentalismo que tiene el ecuatoriano, que tiene el mejicense y de esa manera podremos reactivar, de una manera en la que ojala las futuras generaciones nos recuerden a nosotros que pudimos estar en este momento delicado y preciso para poder cuidar de ellos, y de todos y de todas, felicitaciones.

Abg. Roberto Hidalgo Pinto, Alcalde, manifiesta: *tiene la palabra la señorita Concejala Mayra Tasipanta, manifiesta:* *gracias señor Alcalde, señora Presidenta de Acción Social, yo solo quiero recordarles a la ciudadanía que nosotros estamos aquí nos pagan, para eso nos pagan y es nuestro trabajo, creo que lo políticos no hay que agradecerles*



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 030**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 24-Junio-2021

ADMINISTRACIÓN 2019-2023



hay que exigirles primero, segundo recordemos todavía no se soluciona el tema de los hospitales, de las mascarillas que nos trajeron las KN95 y que no eran las N95 los trajes de bioseguridad y en nuestro trabajo de fiscalizadores y de legisladores, yo si quisiera mencionarles este tema, creo que el tema de la salud es uno de los temas más importantes que se ha estado tratando en la pandemia, todos los Concejos municipales en todos el país, a mí me llama mucho la atención una parte que menciona la señora Presidenta, en el momento que dice que no se ha invertido nada de los recursos, pero yo si quisiera que estos informes y que pediré por el tema de fiscalización para saber cómo se ha manejado, sin bien es cierto nosotros como Municipio se ha apoyado pero hay que transparentar siempre los recursos, porque los recursos no es del Alcalde, los recursos no es de los concejales, ni de las personas que estamos aquí, los recursos es de cada uno de ustedes que con sus impuestos nos permiten estar aquí primero, segundo, en este informe, bueno el informe comienza el 19 de abril en la presentación el informe comienza el 14 de abril y analizando el informe tendríamos aproximadamente dos meses no desde que inicia hasta la fecha que tenemos el día de hoy. En el informe menciona una parte fundamental que me parece interesante donde dice el GAD Municipal y Acción Social, adicional aportan con los siguientes recursos, en el informe nos está diciendo que estamos aportando con estos recursos, entonces hay que corregir el informe primero si nada se ha dado desde el Municipio, haber en el informe señores, y es a la ciudadanía no lo que menciono aportan con los siguientes recursos ya, entonces el informe yo creería que debería decir aportamos con estos recursos, estos recursos son las gestiones, estos recursos es esto, porque la información es pública podemos mencionar este informe dice cuya valoración es necesaria realizarla por el importante aporte que como instituciones se está desarrollando que yo recalco mucho el aporte del Municipio hacia el Ministerio de Salud como concejala yo recalco mucho ese aporte, ya que el Ministerio de Salud Pública por sí solo no podría llegar a la población establecida sin el apoyo brindado, creo que es real con el apoyo que se ha dado del Municipio habría que valorar todos estos procesos no porque si son gestiones es un aporte valorado más bien no es un aporte entregado, el apoyo de talento humano son 100 personas si, quienes son, cuantas horas se trabajaron porque se pone \$274.000 estaban ganando un sueldo, no estaban ganando un sueldo, es solo un valor que podría haber ganado cada persona, eso sí sería muy importante decir a la comunidad, porque la comunidad va decir claro es un aporte de 312 mil dólares, como se manifestó esto, en la otra parte por ejemplo de talento humano nos ponen una persona que el aporte valorado es de \$2.124,00 dólares seguramente ingresa transporte, comida no sabemos que ingresa, incluso se podría decir que ahí se encuentra lo que está ganando la persona no cierto, 100 personas en el momento primero que nos muestran que casi son 300.000 mil dólares solo en las 100 personas, entonces cuáles son esas 100



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 030**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 24-Junio-2021

ADMINISTRACIÓN 2019-2023



personas, estuvieron las 8 horas diarias y si bien es cierto, si nosotros estamos aportado con talento humano, pero cuantas horas ha estado trabajando en el Municipio, cuantas horas se le aporsto al Ministerio de Salud Publica si fueron las 8 horas de trabajo, si fueron después de las 8 horas, que horario se atendió, yo fui algunas veces con algunos compañeros en visita porque conocimos los espacios y eso es solo una valoración de lo que les estoy mencionando que es muy importante, eso yo no le deajo de recalcar, solo una parte dice 20 almuerzos diarios, si fueron 20 almuerzos diarios por dos meses que según el informe nos dice, cada almuerzo costaría 2.50 por ejemplo que es el mínimo, entonces sería 3.000 dólares pero aquí pone 6.000 entonces habría que ver como se manejó ese estimado de valor no, por ejemplo los trajes de bioseguridad, recordemos que nosotros adquirimos 5.000 trajes que en el último informe que nos habían mencionado, eso incluso se podría ayudar o quien dio esos trajes de bioseguridad hay que hacer un tema de valoración una parte también muy importante la movilización dice la movilización de un chofer, entonces ese aporte si sería el nuestro, cuanto esta ganado el chofer y porque aquí lo ponen \$2.124,00 seguramente por los dos meses, por las 8 horas trabajadas, entonces si hubo el aporte del municipio, por ejemplo también una parte de los combustibles por ejemplo a donde se trasladaron, como se trasladaron, entonces si habría que hacer una valoración de cuanto mismo nosotros dimos como Municipio y que eso si sea reconocido al final estamos nosotros aportando, y eso yo les menciono comunidad, eso no es dinero del Alcalde, nos es dinero de los concejales, es dinero de la ciudadanía, la propia ciudadanía les está dando para que la propia misma ciudadanía tenga sus beneficios, entonces esa es en si la valoración que nosotros estamos haciendo en este trabajo y que si felicidades por todo el trabajo que están haciendo los personeros de Acción Social que ganan sueldo, los personeros del Municipio que ganamos sueldo, eso creo que si se debería quedar en la comunidad sobre todo y poder transparentar mejor este informe de Acción Social, eso lo deajo a la comunidad como concejala y bueno esa es mi primera intervención señor Alcalde.

Abg. Roberto Hidalgo Pinto, Alcalde, manifiesta: Señora Presidenta, esperemos la intervención de todos los señores concejales, para poder recabar toda la información y que pueda hacer su otra participación, por favor. - Tiene la palabra el señor **Concejal Vicenta Ayala**, expresa: muchas gracias señor Alcalde, si en verdad fui muy cuidadoso en el leer el informe, en hora buena que la señora Presidenta, supo manifestar que hay



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 030**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 24-Junio-2021

ADMINISTRACIÓN 2019-2023



mucho de gestión en lo que respecta a recursos, pero yo mi inquietud era respecto de talento humano creo que no es gestión porque prácticamente son personal de aquí del Municipio y mi pregunta va esa ¿si fueron contratados para estos cuatro meses funcionarios o personas que están fuera del Municipio o no? Si no yo entiendo que los compañeros son 100 funcionarios municipales que han estado en turnos rotativos realizando su actividad por lo tanto este rubro de \$274.000 dólares prácticamente esta conceptuado dentro del presupuesto Municipal que no incide como algo extra que va salir de la Municipalidad estoy totalmente de acuerdo, he visto personal de limpieza de aquí de la municipalidad que baja, tengo la suerte de vivir a media cuadra del centro de vacunación y veo que horas viene, pero sin embargo yo entiendo yo entiendo que este rubro de \$2.124,00 equivale a lo que una persona de limpieza que es de la Municipalidad, pero que no es contratada por lo tanto es un rubro que suma y está dentro del presupuesto, en verdad rapidito lance números y me quede preocupado y en hora buena hay que felicitar la gestión de la señora Presidenta y de los funcionarios de Acción Social porque si a mí me ponen, analicemos lo que sucedió al inicio si a mí me dicen que son 25 trajes de bioseguridad antilíquidos diarios y me dicen que estamos trabajando 7 días a la semana, 175 trajes por cuatro meses que equivale 16 semanas me sale 21.000 trajes pero como es esa profesión en buena hora, como dije señora presidenta la autogestión que ustedes pueden hacer uno no tiene que buscar pretexto si no solamente a todas esas instituciones decirles un Dios le pague y en buena hora que sigan haciendo esa gestión, algo que yo veo, no sé si es mi error tal vez interpretar mal o hay un error en el informe porque respecto a la movilización del chofer y la movilización del combustible y también se repite en guantes de nitrilo hable de un conductor 2.124, combustible 800 y cajas de 100 unidades de guantes de nitrilo 71 pero lastimosamente se repite la misma información en la siguiente hoja, no sé si equivale a dos conductores a dos cargas de combustible y a dos cajas, no sé si hay un error por favor revisen, solamente esa aclaración porque señora Presidenta porque al momento que usted hace la suma total se le va amenorar mas o menos unos 3.000 dólares y ya no será 312, seria 309 solamente esa corrección, pero en buena hora que por favor señora Presidenta si me puede ayudar si es que fueron contratados personal extra porque yo recuerdo de que cuando empezaron en el punto de vacunación del hospital, había personas que daban la bienvenida y no sé si esas personas eran voluntarios o fueron contratados y finalmente dentro de su informe lo que manifiesta, es de que había un punto de vacunación en el hospital Machachi y luego al momento que se implementó en la unidad educativa del colegio nacional de Machachi subieron a cuatro



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 030**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 24-Junio-2021

ADMINISTRACIÓN 2019-2023



puntos y hay es mi duda no sé por favor señora Presidenta, solo esas son mi inquietudes, muchas gracias señor Alcalde

Abg. Roberto Hidalgo Pinto, Alcalde, manifiesta: tiene la palabra el señor Concejal Henry Monga, manifiesta: bueno señora Presidenta con el respeto que se merece y nos merecemos todos, si quisiera iniciar mi intervención realizando una felicitación al trabajo desempeñado por Acción Social, yo no soy de las personas que genera una observación sin fundamento porque lamentablemente aquí vemos que todas las cosas que se dicen tratan de generar una observación a modo de crítica y es lamentable que eso se desarrolle, realmente este punto del orden del día tal como lo establece dice conocimiento no dice análisis y resolución y tenemos que ser claros y tratar el tema que se especifique, yo veo que es un informe bastante general de las actividades que fueron desarrolladas, veo que finalmente existió la colaboración de Acción Social respecto a este tema y alguien que me diga lo contrario, donde dentro del marco normativo llámese COOTAD, llámese ordenanza de Acción Social ni los artículos 57,58 y 60 existe la facultad al ser política del Estado, quienes al menos tenemos conocimiento cuando al menos es política del Estado con respecto a la materia de educación, salud y otros temas le corresponde a ese Estado de garantizar el derecho pero aquí hemos visto que la integralidad de la vacunación ha ido incorporando esta facilidad para que se vaya presentando a la ciudadanía la vacunación, muchos mejienses ya se han realizado la vacunación en estos espacios incluso de adelca, conozco que ellos prestaron las instalaciones y también prestaron personal logístico para que puedan participar dentro de esta vacunación y la empresa con responsabilidad social lo está haciendo en función de que nuestros ciudadanos deben vacunarse, siendo una información pública personalmente todavía no me he vacunado no nos hemos vacunado al menos las personas del Concejo, creo que la gran mayoría no se ha vacunado todavía y si he visto que muchas personas han ido a la vacunación han participado y el Municipio que es lo que tiene que hacer, si nosotros pudiéramos al Municipio, incluso los servidores públicos nos pudiéramos una valoración así como están generando creo que muchos le quedarían debiendo respecto a la devengación de su recurso que finalmente lo está haciendo pero aquí se viene apuntar a señalar a decir cualquier cosa.

Presidenta las personas que quieren realizar la observación respeto al trabajo que usted desarrolla no somos nosotros finalmente será la ciudadanía que fueron atendidos y dentro del marco normativo le corresponde a los representantes del Directorio, solicitar



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 030**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 24-Junio-2021

ADMINISTRACIÓN 2019-2023



la información ampliada respecto a la intervención que ustedes desarrollaron en el uso de los recursos si estos fueron gestionados o si estos no fueron gestionados o si estos fueron producto de la institución denominada Acción Social, le corresponde al Directorio claramente dice, el Directorio realizara o solicitara la información que corresponde, personalmente solicitare a mi delegada dentro de Acción Social a que dentro del Directorio se incorpore o se amplíe este informe ya que en este punto del orden del día únicamente se denomina conocimiento, mi profunda felicitación al trabajo que van desarrollando a todos los técnicos y personas que finalmente permitieron que muchas familias estén o cuenten ya con la vacuna y finalmente podamos pasar esta etapa que nos tocó vivir muchas gracias.

***Abg. Roberto Hidalgo Pinto, Alcalde, manifiesta:** tiene la palabra el señor **Concejal David López,** manifiesta: señor Alcalde, buenos días, señor secretario, señor Procurador, señora prosecretaria, compañera concejala, compañeros concejales, señora Presidenta de Acción Social, señora Secretaria, delegadas de Acción Social, funcionarios prensa y ciudadanía del Cantón Mejía, si señor Alcalde, este tema en cuanto se refiere a vacunación hablemos que es bastante grave y problemático a nivel de todo el país, si habido la oportunidad de apoyar como Municipio, como Acción Social, es loable porque como funcionarios públicos nosotros tenemos que cumplir no solo una acción sino varias acciones y personalmente uno se apoya y como yo les he dicho nunca manejo redes sociales pero yo el apoyo lo hago sin que sepa nadie, porque mucha gente necesita a veces no necesita que se conozca. En caso del informe yo haría una recomendación mejor, porque yo he dicho en los informes siempre miro el título, las conclusiones y las recomendaciones entonces el título tiene que concordar con la conclusión y me parece que si hay un error porque en parte de la conclusión dice el GAD Municipal y Acción Social, consientes de estas necesidades puso a disposición todos los insumos logísticos, entonces en la conclusión no se ve el trabajo que ustedes desarrollaron, entonces todo ese trabajo de conseguir no está plasmado en la conclusión, yo creo que en la conclusión se debía decir se trabajó, se habló con empresas, eso debería ir en la conclusión, si porque da a pensar que Acción Social y el Municipio gastaron insumos, si ustedes indican que hicieron gestión entonces eso debería estar plasmado y que van a seguir gestionando y en la recomendación que podría poner, seguir gestionando para que esto se cumpla porque aquí están hablando de metas y la meta es porcentual no saben cuánto van a vacunar, entonces recomiéndose seguir haciendo las gestiones ante las instituciones y que ustedes van a seguir apoyando al proceso de vacunación y van a lograr que más*



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 030**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 24-Junio-2021

ADMINISTRACIÓN 2019-2023



personas se sigan vacunando, eso un poco de crítica al documento y por lo demás felicitar esta mi compañera delegada que siempre ha estado presente en estos trabajos y como decía como funcionarios públicos tenemos que tratar de seguir trabajando en este sentido porque el problema del COVID va seguir y debemos aspirar que la ciudadanía del Cantón Mejía en su gran mayoría pueda ser vacunada, gracias señor Alcalde y gracias señora Presidenta..

Abg. Roberto Hidalgo Pinto, Alcalde, manifiesta: *tiene la palabra el señor Vicealcalde Jorge Carpio, gracias señor Alcalde nuevamente, en primer lugar quiero adherirme a la felicitación a usted señora Presidenta, a la señora Secretaria ejecutiva y especialmente a nuestras delegadas quienes forman el Directorio, que personalmente lo he visto la actividad que viene realizando y digo porque esta situación señor Alcalde, en las informaciones a nivel nacional hemos visto el exhorto el pedido, comenzando desde el señor Presidente de la República, del señor Vicepresidente de la República, la señorita Ministra de Salud, que solicitaron el apoyo de cada uno de los Gobiernos locales, no solo Municipales sino Provinciales y Parroquiales y por eso mi felicitación porque se ha aceptado esa invitación para ser parte de toda esta problemática nacional y mundial en ese sentido yo sí creo que todo lo actuado, porque quienes vivimos a diario trabajamos y hemos estado siempre apegados a la parte social.*

Yo quiero también aprovechar esta oportunidad para felicitar al personal de aquí del Municipio de cada una de las direcciones y de las instituciones adscritas porque todos los días día a día he visto personalmente que madrugan un poco más, hacen su actividad acá en el Municipio y luego se trasladan a apoyar en esta noble actividad, también comparto lo que se dice no necesariamente debemos publicar lo que aportamos o no aportamos, también he tenido la oportunidad de hacer algo de aporte para que esta actividad se la venga realizando porque y siempre lo he manifestado como funcionario público de carrera, este tipo de actividades cuando tenemos la oportunidad a más de desempeñar nuestra actividad ser un aporte para el desarrollo y aún más cuando somos útiles para dar solución a una enfermedad tan grave, yo creo que con eso nos deberíamos sentir orgullosos. Estamos claros se ha manifestado acá me supongo cuando ya se dé el informe final si fueron solo utilizados fondos de Acción Social para ello están nuestras delegadas, ellas sabrán realizar el análisis correspondiente de todo lo invertido y de igual forma si es que se ha invertido algún fondo de aquí del Gobierno Municipal, también aplicando nuestra obligatoriedad de fiscalización estaremos presto analizar los



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 030**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 24-Junio-2021

ADMINISTRACIÓN 2019-2023



informes correspondientes y a fiscalizar de la manera como fueron invertidos, en el informe yo escuche que de aquí y no solo en este informe sino en el ámbito de las noticias nacionales esto no termina en dos o tres meses esto va seguir como decía el Dr. Henry Monga, igual todavía nosotros estamos respetuosos de lo que ha dispuesto el Gobierno Nacional, en su cronograma de asistencia, igual todavía no tengo la satisfacción de haber sido todavía vacunado, de acuerdo al cronograma creo me corresponde la semana del cinco de julio, asistiremos y con toda la confianza porque vuelvo y repito he visto que el personal administrativo y médico que está apoyando, lo está llevando de la mejor manera entonces en ese sentido yo si considero, que esa ratificación y de felicitación a todo el personal a todas quienes están inmersos, tanto autoridades como personal operativo y administrativo, reiterar la felicitación y augurales lo mejor porque no solamente es esto de ayudar, también están corriendo el riesgo pedirle públicamente que se cuiden mucho y si es que también de parte de las autoridades podemos apoyarles en algo más para que se puedan cuidar, pues ahí estaremos prestos, muchas gracias señor Alcalde.

Abg. Roberto Hidalgo Pinto, Alcalde, manifiesta: *tiene la palabra el señor Concejal Andrés Guarderas, señor Alcalde, Presidenta de Acción Social, compañera y compañeros concejales, en este tema de la vacunación, es una actividad sumamente importante que debemos apoyar todos quizás ya hagamos fuerza, porque se cumpla el objetivo, la meta de vacunar a nueve millones en cien días del Gobierno de Guillermo Lasso, porque en la medida que eso se cumpla sin duda alguna la población, la ciudadanía del Ecuador, para estar en una mejor situación con más tranquilidad en la parte de salud y ayudara para que se reactive la economía. Ahora en cuanto al apoyo que ha dado el GAD y Acción Social específicamente a la vacunación acá en el cantón me parece sumamente importante creo que en relación a los datos y a las cifras que se presentaron el apoyo o la valoración del apoyo en total de 310.000 aproximadamente dólares de los cuales el 90 por ciento cerca de 274.000 es con talento humano del GAD y de Acción Social y el 10 % en insumos que han sido gestionados por Acción Social o por el Municipio; y, felicitaciones por esa gestión, ahora en cuanto al aporte del GAD y Acción Social en talento humano si llamó la atención, la participación de 100 personas porque cien personas es bastante y si valoramos no cierto en cuatro meses haciendo un cálculo de alrededor de un sueldo 600 o 700 dólares mensuales por 100 personas entonces eso da 60,000 o 70,000 dólares al mes se llega a los 274.000 que están reportados en el informe, pero eso quería decir que la participación de esas 100 personas ha sido permanente y 8 horas diarias. Como el Alcalde aclara de que han*



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 030**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 24-Junio-2021

ADMINISTRACIÓN 2019-2023



seguido haciendo sus labores la mayoría del personal del GAD, entonces quizás se pueda revisar y corregir en función de las horas que ha participado el personal del Municipio y de Acción Social, horas efectivas que han contribuido en la actividad de la vacunación para efectos de que no se amplifique o se sobreestime la aportación en Talento Humano. Por lo demás yo tengo que manifestar, o doy fe, certificar, este día lunes 21 de junio acudí a vacunarme conforme al agendamiento que me hizo el Ministerio de Salud Pública, por mi edad me tocaba y tengo que decir, sobre 60 ya pues era el turno y no como dijeron algunos trols creo hace dos meses o tres meses, mucho más que ya habíamos sido vacunados todos los concejales, por eso público que recién me vacuné y debo decir que desde que llegue a la puerta de ingreso fui recibido con mucha cordialidad por el personal que estaba ahí, me orientaron, vi que hubo una buena organización, el servicio, la atención de calidad, la organización, posteriormente la información que nos dieron, entonces soy testigo de que la organización es buena se está llevando muy bien y en ese sentido yo reconozco y felicito a la Presidenta de Acción Social por el trabajo y de igual manera al Alcalde porque esta es una actividad que hay que apoyar y beneficia a la ciudadanía.

Abg. Roberto Hidalgo Pinto, Alcalde, manifiesta: *tiene la palabra el señor Concejal Gonzalo Hinojosa, manifiesta:* *señor Alcalde para terminar, siempre con mucho respeto y consideración me dirijo a todos porque sé que la ciudadanía nos está escuchando recuerdo ahora escuchando a cada uno de los compañeros, que alguna vez que me observaba un joven me decía lo que pasa, no hay peor ciego del que no quiere ver, entonces bueno me hizo entender en realidad debo ser muy constructivo y propositivo, yo quiero decir de este informe en realidad pude notar que hay varios actores que han intervenido y eso es bueno como ecuatoriano quiero apoyar a ese eslogan que justamente tiene hoy nuestro Presidente que es el reencuentro y creo que para ser este acto de vacunación eso fue la invocación de él que nos reencontremos todos y que colaboremos, yo quiero simplemente señor Alcalde mencionar que en la Constitución, título 2 derechos capítulo primero, principios de aplicación de los derechos, artículo 10 “las personas comunidades, nacionalidades y colectivos gozaran de los derechos garantizados en la constitución y en los instrumentos internacionales”. El artículo 11 “el ejercicio de los derechos se regirá por los siguientes principios, los derechos se podrán promover, exigir de forma individual o colectiva ante las autoridades competentes, estas autoridades garantizaran su cumplimiento”; yo creo que Acción Social ha hecho eso, garantizar los derechos de los ciudadanos por eso tengo mi obligación moral de felicitar este trabajo por parte de todo el grupo de Acción Social porque conozco a fondo por mi esposa, que*



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 030**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 24-Junio-2021

ADMINISTRACIÓN 2019-2023



es también parte del Directorio, siempre la estoy animando para que apoye a todas las ideas y a todos los proyectos de Acción Social.

Señor Alcalde han participado, varios actores, que bueno actores propios de la Municipalidad, actores estratégicos que han logrado entiendo la empresa que les colabore, eso es una acción meritoria y de felicitar, se muestra que se trabaja en equipo y cuando hay trabajo en equipo ganan todos, ganan la ciudadanía señora Presidenta como usted lo dijo yo si quisiera aprovechar señor Alcalde, para que también los mejíenses tomemos la actitud más consiente de hacernos vacunar, no es justo que el Gobierno y todos como el Municipio nuestro, hagan todo los esfuerzos con personal, logística y muchos ciudadanos talvez estén pensando de manera indiferente, no nos vamos a reactivar así señor Alcalde jamás, necesitamos que estemos un buen porcentaje de la ciudadanía y de paso señor Alcalde también como siempre, pidiendo como Comisión y también relacionado con la educación, en septiembre señor Alcalde, hay que también poner los ojos a las instituciones educativas, van posiblemente a regresar alternadamente a la fase presencial, ayer estuve en contacto con el Distrito de Educación y ojala también usted señor Alcalde nos de el apoyo, lo está dando a salud, hoy le pido también por la educación para que nuestros niños y jóvenes también se conviertan realmente en un ente productivo y sean los que faciliten el resurgimiento del Cantón, en ese aspecto quería dar a entender mi intervención señor Alcalde muchas gracias.

Abg. Roberto Hidalgo Pinto, Alcalde, manifiesta: *señora Presidenta de Acción Social, luego de haber recogido algunas sugerencias, recomendaciones, tergiversaciones, para que pueda hacer la aclaración misma a su informe. -*

Intervención Dra. María José Albuja, Presidenta de Acción Social, manifiesta: *si realmente señor Alcalde es importante recalcar que talvez se está subestimando el aporte de las personas que han colaborado, de las empresas que han colaborado, del personal municipal que ha puesto dinero de voluntad de ellos para poder dar la alimentación a la gente que está trabajando abajo y es fácil, cuando uno está en la comodidad de su casa, en la comodidad de su trabajo sin exponerse a riesgo, el poder no reconocer lo que hacen las personas que no necesitan decir yo di tanto yo di tanto y por eso se recalca la colaboración tanto de la empresa privada como de las personas que se han acercado hacer su aporte de todo corazón y se han acercado tal vez yo dono un estetoscopio para el control de la presión arterial que se necesitaba, yo dono un oxímetro de pulso, yo hago la donación de un glucometro, hubieron personas que se acercaron y entregaron esas donaciones, había personas que se acercaban a entregar un visor, una cajita de mascarillas para poder sumarse a este proceso y creo que eso no se está tomando en cuenta, y eso no se está tomando en cuenta y bueno eso solo la ciudadanía sabrá juzgar y quienes si han aportaron y se sienten afectados al no reconocer su valiosa aportación también lo sabrán juzgar.*



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 030**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 24-Junio-2021

ADMINISTRACIÓN 2019-2023



Con respecto a la pregunta del señor concejal Ayala, no se ha contratado personal señor concejal, ha sido personal de Acción Social y de la Municipalidad, que estuvieron desde un inicio en el punto de vacunación en el hospital sin embargo quiero recalcar a la ciudadanía, que no es tan fácil como decir trabajan en el Municipio tienen que hacer y tiene que hacer porque se les paga, a todos los pagan, los concejales reciben su sueldo que es del Estado, el Alcalde recibe un sueldo que es del Estado, Acción Social les recuerdo que el Directorio y la Presidenta es voluntario no tenemos sueldo, y así como aquí se les exige a los trabajadores que es cuestión de ellos, que es obligación de ellos, yo les quisiera recalcar que ese personal entra a laborar siete de la mañana seis y cincuenta y terminan su jornadas 8 de la noche 9 de la noche y no cobran horas extras, trabajan sábados y domingos y no cobran horas extras, trabajan feriado y no cobran horas extras lo hacen por su vocación de servicio por su compromiso con la población y yo les invito compañeros concejales a que un día puedan bajar y acompañar a ese personal en una jornada completa porque a veces es fácil hablar y es difícil hacer, también quiero recalcar que este personal como dije en mi intervención, trabaja en turnos rotativos no es que todo el día está el personal ahí y descuida sus otras labores no es así, lo dije claramente en mi exposición y lo reitero, trabajan cuatro horas en el punto de vacunación y cuatro horas desarrollan sus actividades en la Municipalidad, Acción Social, a donde pertenezcan cada uno de los equipos, los señores directores también han formado parte de este punto de vacunación porque no alcanzaría todo el talento humano que tenemos aquí para hacer todas las actividades que se desarrollan abajo y ahí creo que es importante recalcar y recordar que jamás debemos subestimar el recurso humano y el talento humano y cuando hablo de subestimar hablo de que la época de látigo de que tienes que hacer, tienes que hacer eso, ya paso de moda aquí ya no hay esclavos hay gente con voluntad y esa gente que esta abajo arriesgando la vida es gente comprometida que sin importarle que tiene familia, que tiene hijos, que tiene padres, que tiene abuelos esta exponiéndose a contraer un virus que mata gente a diario, no es un virus que simplemente es una gripe y paso y ahí también quiero recalcar el servicio de las señoras del Directorio que han acompañado a muchos de nuestros usuarios a la vacunación les han venido trayendo desde las parroquias a los puntos de vacunación, el Alcalde ha estado presente fines de semana completos en los puntos de vacunación y mi persona a pesar de ser una madre lactante, que soy considerada un grupo vulnerable y adicional a eso de haber pasado un COVID en donde estuve en terapia intensiva con el 85 % de daño pulmonar estoy también presente ahí y haciendo mis actividades y no porque me pagan un sueldo, porque no me pagan sueldo en Acción Social, lo hago por mi Cantón, lo hago por mi gente como lo hacen cada una de las personas, igual quiero agradecer a todos los señores concejales que han hecho ese reconocimiento a los colaboradores de Acción Social no a la Presidenta no al Directorio porque nosotros sabemos que trabajo realizamos, si al personal a ese talento humano que deja todo de lado por cumplir su trabajo y hacer más allá de lo que les corresponde o de lo que esta estipulado en sus contratos y a quienes no han reconocido eso, pues solo Dios y el pueblo les juzgará, muchas gracias señor Alcalde.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 030**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 24-Junio-2021

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

Abg. Roberto Hidalgo Pinto, Alcalde, manifiesta: tiene la palabra el **señor Concejal Henry Monga**, bueno compañeros concejales, señor Alcalde, de hecho, nosotros al menos de quienes estamos cerca de la sala de concejales tenemos y contamos con una persona que nos asiste dentro de la misma sala y en una de las conversaciones yo le preguntaba respecto a la actividad que realiza sábado y domingo sin tener que venir o su horario es prácticamente de lunes a viernes, sábado y domingo venía nada más como una situación de compromiso que tenía y le preguntaba, ¿si ya estaba vacunada? y me decía que a pesar de haber transcurridos ya unas dos semanas no estaba vacunada, son esas personas que se deben generar de conocimiento, porque más allá de tratar de beneficiarse de la vacuna estuvieron ahí firmes incorporando un trabajo de logística, incorporando un compromiso con la ciudadanía y despojándose incluso de actividades familiares y todo tipo de actividades que podían hacer fines de semana, mi felicitación a todas ellas y en especial a quienes gestionaron todo el proceso de vacunación, un pedido especial sigamos adelante tenemos que ir cumpliendo con el mayor porcentaje de la vacunación para que se reapertura el tema productivo dentro de nuestro Cantón, solo así podremos nuevamente incorporarnos y fomentar el tema productivo dentro del Cantón, señor Alcalde considero que se han subsanado las observaciones y que prácticamente se ha planteado y recordarles que este punto a tratarse es únicamente conocimiento al no tener ordenamiento local ni nacional respecto al tema, por lo tanto presento la siguiente **MOCION** "Dar por conocido el Informe número 6 de Acción Social, que contiene la información sobre el proceso de vacunación en el Cantón Mejía, hasta ahí la moción.

Abg. Roberto Hidalgo Pinto, Alcalde, manifiesta: existe una moción presentada por el señor **concejal Dr. Henry Monga** ¿existe apoyo a la misma señores concejales? existiendo apoyo a la moción, por parte de los señores concejales Jorge Carpio, Gonzalo Hinojosa, señor secretario proceda a dar lectura de la misma y la votación respectiva, solo señores concejales antes de iniciar la votación realizar unas cuatro puntualizaciones:

- Tema del hospital, para el conocimiento de la ciudadanía se encuentra en un proceso de fiscalía no debería ni siquiera toparse aquí, pero la cantidad de odio para generar show mediático hace que hablen cosas desproporcionadas dentro de este pleno, eduquemos a la gente y eduquémonos nosotros también;
- Tema de las mascarillas, fue un proceso que ya fue prácticamente tramitado y existen los resultados de contraloría de quienes son la autoridad competente que tiene que definir, denunciado por parte de algunos concejales, de la señorita concejal incluso pedido de mi persona y ya está resultado, incluso se quiso tergiversar, se quiso presionar desde otros sectores de la misma contraloría, pero al final se resolvió ya ese tema de la contraloría.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 030**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 24-Junio-2021

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

*Creo que no tenemos que ser indolentes compañeros, el trabajo que se ha hecho desde Acción Social, es importante créanme que yo siento hasta vergüenza ajena de gente que realmente si se está jugando dentro de este proceso, la vida no solo de ellos sino de su familia, yo quiero agradecerlos y darles un Dios le pague a ellos y a sus familias a todos los que han colaborado. Si de pronto denunciar al indolente al que no hace nada pero dice todo, al que no hace absolutamente nada, yo si quisiera preguntarle cuanto han puesto, decían en el tiempo de la pandemia recuerdo en una de las sesiones de Concejo yo aporte de mi sueldo decía una persona de aquí del Concejo y me acuerdo cuando había revisado pidió un anticipo grande y el sueldo era incompleto y decía que había aportado un sueldo completo, eso lo sacaremos con datos, creo que ni la mitad de sueldo cobraban, pero decía que había aportado todo el sueldo, eso es ser indolente. Procedamos con la votación señor secretario. - **PHD Dr. Pablo Chang Ibarra, secretario general**, manifiesta: **MOCIÓN** hecha por el señor concejal Henry Monga, que dice: **Dar por conocido el Informe número 6 de Acción Social, que contiene la información sobre el proceso de vacunación en el Cantón Mejía.-** señorita y señores concejales procedemos a votación ordinaria quienes estén a favor alcen la mano.- **RESOLUCION.-** señor Alcalde con 6 votos de los señores concejales David López, Henry Monga, Lcdo. Vicente Ayala, Andrés Guarderas, Jorge Carpio y Gonzalo Hinojosa y su voto señor Alcalde Abg. Roberto Hidalgo, 7 a favor; y un voto en contra de la señorita concejala Mayra Tasipanta, (porque no se clarifican las cifras), se aprueba la moción realizada por el concejal Henry Monga,.*

5.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL MEMORANDO Nro. GADMCM-SC-2021-127-M, DE 21 DE JUNIO DE 2021, SUSCRITO POR EL LIC. VICENTE AYALA, CONCEJAL DEL G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA;

***Abg. Roberto Hidalgo Pinto, Alcalde, manifiesta:** En consideración el punto, tiene la palabra el **señor Concejal Vicente Ayala**, gracias señor Alcalde le pedido lo hago apegado al Código de la Democracia, para los compañeros quienes estuvieron con nosotros también en la campaña política tengan la oportunidad de venir acá al seno del Concejo y que tengan derecho a la alternabilidad, ese es mi pedido señor Alcalde, ya nos van ayudar con una moción.- **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, Alcalde, manifiesta:** tiene la palabra el **señor concejal David López**, si señor Alcalde en relación a este punto, **MOCIONO**, autorizar el uso del derecho a vacaciones del Lcdo. Vicente Ayala Barreno, Concejal del GAD Municipal del Cantón Mejía, que por ley le corresponde desde el lunes 28 de junio hasta el viernes 23 de julio del año en curso y que su periodo de ausencia se convoque a su concejala alterna la señora Gabriela Villacis, hasta ahí la moción señor Alcalde.- **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, Alcalde, manifiesta:** existe una moción presentada por el señor Concejal David López, ¿ existe apoyo a la misma señores concejales? existiendo apoyo a la moción, por los señores concejales Arq. Mayra Tasipanta, Lcdo. Vicente*



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 030**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 24-Junio-2021

ADMINISTRACIÓN 2019-2023



Ayala, Dr. David López, Gonzalo Hinojosa, señor secretario proceda a dar lectura de la misma y realizamos votación ordinaria.- PHD Dr. Pablo Chang Ibarra, secretario general, manifiesta: MOCIÓN hecha por el señor concejal David López, es la siguiente: “Autorizar el uso del derecho a vacaciones del Lcdo. Vicente Ayala Barreno, Concejal del GAD Municipal del Cantón Mejía, que por ley le corresponde desde el lunes 28 de junio hasta el viernes 23 de julio del año en curso y que en el periodo de ausencia se convoque a su concejala alterna la señora Gabriela Villacis”.- Señorita y señores concejales procedemos votación ordinaria quienes estén a favor alcen la mano.- RESOLUCION. - señor Alcalde por unanimidad y votación, de los señores concejales: Sr. Jorge Carpio, Mgs. Gonzalo Hinojosa, Dr. Henry Monga, Dr. David López, Lcdo. Vicente Ayala, Eco. Andrés Guarderas, Arq. Mayra Tasipanta y Abg. Roberto Hidalgo Pinto, Alcalde del GAD Municipal, se aprueba la moción realizada por el señor Concejal David López.

6. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL MEMORANDO Nro. COOPPOTCM-2021-010, DE 21 DE JUNIO DE 2021, QUE CONTIENE EL INFORME NRO. COOPPOTCM-2021-001-I, RESPECTO A LA LIQUIDACIÓN DE ÁREAS VERDES DEL INMUEBLE DENOMINADO LOTE N.º. 1A, DE PROPIEDAD DE LA SEÑORA SIVINTA VILCA ROSA, UBICADO EN LA ZONA URBANA DE LA PARROQUIA MACHACHI, ENTRE LA CARRETERA PANAMERICANA SUR Y CAMINO REAL ANTIGUO, SECTOR LA AVANZADA, CANTÓN MEJÍA, PROVINCIA DE PICHINCHA.

Abg. Roberto Hidalgo Pinto, Alcalde, manifiesta: En consideración el punto, tiene la palabra el señor Vicealcalde **Jorge Carpio**, *manifiesta:* gracias señor Alcalde como dice el tema permítame poner consideración el informe de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial de la liquidación de áreas verdes del inmueble denominado lote N.º. 1 A, de propiedad de la señora Sivinta Vilca Rosa, ubicado en la zona urbana de la Parroquia Machachi, entre la carretera panamericana sur y camino real antiguo, sector la avanzada, Cantón Mejía, Provincia de Pichincha, el mismo que consta con sus antecedentes, la base legal que lo respalda la Constitución de la República en su artículo 226, 227, 238 y el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD en sus artículos 424, 470, la Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza de Urbanizaciones y Fraccionamientos en el Cantón Mejía, en su artículo 50 y especialmente la Disposición Transitoria Tercera que voy a permitir dar a conocer a la comunidad:

TERCERA. - *En los casos de urbanizaciones, lotizaciones, fraccionamientos y desmembraciones aprobados con anterioridad a la vigencia de la actual Ordenanza y que por haber transcurrido tres años o más sin haberse ejecutado, quedaron caducados por disposición de la ley, podrán*



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 030**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 24-Junio-2021

ADMINISTRACIÓN 2019-2023



actualizarse, siempre y cuando se hayan transferido a favor del G.A.D. Municipal las áreas verdes y equipamiento comunitario en terreno o pagado en dinero; y, cumplan con las normas de la vigente ordenanza. Si el porcentaje de las áreas verdes y equipamientos comunitarios transferidos fuere menor al previsto en la actual ordenanza, deberán completar; pero si por la superficie del predio no es factible cubrir en terreno, se admitirá la diferencia en dinero; de igual manera, si el porcentaje pagado en dinero fuere menor al actual vigente, deberán cancelar la diferencia. Además, pagarán la tasa por aprobación de planos.

La comisión ha realizado el siguiente análisis y razonamiento:

ANÁLISIS Y RAZONAMIENTO:

Mediante Sesión Extraordinaria de la **COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**, realizada el viernes 18 de junio de 2021, a las 14h30, en la Sala de Sesiones, convocada con **MEMORANDO Nro. COOPPOTCM-2021-005**, de 17 de junio de 2021. Se registra la asistencia de los Señores Concejales: Sr. Jorge Carpio, Dr. Henry Monga, Mgs. Gonzalo Hinojosa miembros de la Comisión de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial; además asisten el Abg. Remigio Veloz representante de Procuraduría Síndica, Arq. Johanna Mena, Geom. Raúl Valle representantes de la Dirección de Geomática, Avalúos y Catastros, Arq. Teddy Unda-Director de Planificación Territorial y Arq. Fernando Tacuri, representante de la Dirección de Planificación Territorial

Como punto número tres se realizó el “Análisis y Resolución del Memorando Nro. GADMCM-SECGRAL-2021-0049-MI, de 26 de abril de 2021, que contiene el Informe N° 108-PS-2021, de 15 de abril de 2021, suscrito por el Dr. Ramiro Mayorga, Procurador Síndico respecto a la Liquidación de la contribución de áreas verdes del Lote No. 1A, de propiedad de la Sra. Rosa Sivinta Vilca”.

En la que los integrantes de la Comisión observaron lo siguiente:

- El pedido realizado por la Señora Sivinta Vilca Rosa, deberá apegarse a la Disposición Transitoria Tercera de la Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza de Urbanizaciones y Fraccionamientos en el Cantón Mejía.
- Los valores a cancelar corresponden a la contribución por áreas verdes y tasas pertinentes, esto se lo hará de acuerdo al artículo 424 del COOTAD el cual estipula en su inciso segundo “Se entregará como mínimo del 15% calculado del



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 030**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 24-Junio-2021

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

área útil urbanizable del terreno o predio a urbanizar en calidad de áreas verdes y equipamiento comunitario”.

- Acoger los informes: Técnico (Informe Nro. 006-IT-DIPLAT-2021, de fecha 22 de enero de 2021) y Jurídico (Informe N° 074-PS-2021, de 16 de marzo de 2021).

CONCLUSIONES:

- De acuerdo a los informes: Técnico (Informe N° 054-IT-DIPLAT-2021, de fecha 17 de marzo de 2021) y Jurídico (Informe N° 108-PS-2021, de 15 de abril de 2021), la **COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, RESOLVIÓ** emitir **INFORME FAVORABLE** al pedido de Liquidación de áreas verdes del inmueble denominado Lote N°. 1A, de propiedad de la Señora Sivinta Vilca Rosa, ubicado en la zona urbana de la parroquia Machachi, entre la carretera Panamericana Sur y camino Real Antiguo, sector la Avanzada, Cantón Mejía, Provincia de Pichincha.

RECOMENDACIONES:

Por los antecedentes, base legal, análisis y razonamiento, conclusiones expuestas la Comisión de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, sugiere al Concejo Municipal:

1. El señor Alcalde ponga en consideración del Concejo, el presente informe, para el tratamiento respectivo.
2. El Concejo Municipal apruebe la liquidación de áreas verdes solicitada por la Sra. Sivinta Vilca Rosa, conforme el Informe Nro. 054-IT-DIPLAT-2021, de fecha 17 de marzo de 2021, con el detalle técnico de los siguientes valores de Liquidación:

ÁREA TOTAL DEL TERRENO DESMEMBRADO:	739,76 m2
ÁREA ÚTIL DEL FRACCIONAMIENTO:	690,76 m2
LOTE A RELIQUIDAR:	LOTE No. 1A
ÁREA DEL LOTE No. 1 A:	345,52 m2
15 % DE CONTRIBUCIÓN ÁREA COMUNITARIA (Área Útil del Fraccionamiento total):	103,61 m2
ÁREA DE CONTRIBUCIÓN CANCELADA (5%):	34,60 m2
ÁREA DE CONTRIBUCIÓN A CANCELAR (10%): (103,61 m2 – 34,60 m2)=	69,01 m2



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 030**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 24-Junio-2021

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

AVALUO POR M2 DEL TERRENO FRACCIONADO: Memorando GADMCM-DGC-2021-0121-M 11/03/2021	31,61 c/m ²
VALOR DE LA CONTRIBUCIÓN A CANCELAR: (69,01 m ² x 31,61 c/m ²)	\$ 2. 181,41 USD
VALOR TOTAL A CANCELAR:	\$ 2. 181,41 USD

Los valores a cancelar corresponden a la contribución por áreas verdes y tasas pertinentes de acuerdo al artículo 424 del COOTAD el cual estipula en su inciso segundo “Se entregará como mínimo del 15% calculado del área útil urbanizable del terreno o predio a urbanizar en calidad de áreas verdes y equipamiento comunitario”. En concordancia con el artículo 50 de la Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza de Urbanizaciones y Fraccionamientos en el Cantón Mejía, así como el numeral 10 del Oficio 97-040-ACM-F del 22 de julio de 1997.

Atentamente,

COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Sr. Jorge Carpio
Presidente

Dr. Henry Monga A.
Vicepresidente

Mgs. Gonzalo Hinojosa
Vocal

Por lo cual me permito, lanzar a **MOCION**, la siguiente **RESOLUCIÓN**:

Art. 1.- **ACOGER EL INFORME NRO. COOPPOTCM-2021-001-I, DEL 21 de JUNIO DEL 2021 QUE CONTIENE EL PEDIDO DE LIQUIDACIÓN DE ÁREAS VERDES DE LOS INMUEBLES DE LA CLAVE CATASTRAL 5003055009 Y 5003055010 UBICADO EN LA ZONA URBANA DE LA PARROQUIA URBANA DE MACHACHI, ENTRE LA CARRETERA PANAMERICANA SUR Y CAMINO REAL ANTIGUO, SECTOR LA AVANZADA, CANTÓN MEJÍA, PROVINCIA DE PICHINCHA DE PROPIEDAD DE LOS SEÑORES SEGUNDO ANTONIO CHANCUSIG CHANCUSIG Y LA SEÑORA ROSA SIVINTA VILCA.**

Art. 2.- **APROBAR LA LIQUIDACION DE ÁREAS VERDES SOLICITADA POR LA SEÑORA ROSA SIVINTA VILCA, DE ACUERDO AL INFORME Nro. 054-IT-DIPLAT-2021, DE FECHA 17 DE MARZO DE 2021 CON EL DETALLE TECNICO DE LOS SIGUIENTES VALORES DE LIQUIDACIÓN.**

ÁREA TOTAL DEL TERRENO DESMEMBRADO:	739,76 m ²
ÁREA ÚTIL DEL FRACCIONAMIENTO:	690,76 m ²
LOTE A RELIQUIDAR:	LOTE No. 1A
ÁREA DEL LOTE No. 1 A:	345,52 m ²



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 030**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 24-Junio-2021

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

15 % DE CONTRIBUCIÓN ÁREA COMUNITARIA (Área Útil del Fraccionamiento total):	103,61 m2
ÁREA DE CONTRIBUCIÓN CANCELADA (5%):	34,60 m2
ÁREA DE CONTRIBUCIÓN A CANCELAR (10%): (103,61 m2 – 34,60 m2)=	69,01 m2
AVALUO POR M2 DEL TERRENO FRACCIONADO: Memorando GADMCM-DGC-2021-0121-M 11/03/2021	31,61 c/m ²
VALOR DE LA CONTRIBUCIÓN A CANCELAR: (69,01 m2 x 31,61 c/m2)	\$ 2. 181,41 USD
VALOR TOTAL A CANCELAR:	\$ 2. 181,41 USD

LOS VALORES A CANCELAR CORRESPONDEN A LA CONTRIBUCIÓN POR ÁREAS VERDES Y TASAS PERTINENTES DE ACUERDO AL ARTÍCULO 424 DEL COOTAD EL CUAL ESTIPULA EN SU INCISO SEGUNDO "SE ENTREGARÁ COMO MÍNIMO DEL 15% CALCULADO DEL ÁREA ÚTIL URBANIZABLE DEL TERRENO O PREDIO A URBANIZAR EN CALIDAD DE ÁREAS VERDES Y EQUIPAMIENTO COMUNITARIO". EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 50 DE LA ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA DE URBANIZACIONES Y FRACCIONAMIENTOS EN EL CANTÓN MEJÍA, ASÍ COMO EL NUMERAL 10 DEL OFICIO 97-040-ACM-F DEL 22 DE JULIO DE 1997.

Art. 3.- LOS VALORES QUE SEAN CANCELADOS POR MOTIVO DE CONTRIBUCIÓN DE ÁREAS VERDES Y TASAS PERTINENTES DEBERÁN DEPOSITARSE EN EL FONDO COMUNITARIO TAL COMO SE ESTABLECE EN EL ARTÍCULO 424 DEL COOTAD EN SU INCISO TERCERO.

Hasta ahí la moción presentada señor Alcalde.

Abg. Roberto Hidalgo Pinto, Alcalde, manifiesta: existe una moción presentada por el señor Vicealcalde Jorge Carpio, ¿existe apoyo a la misma señores concejales señorita concejal? Tiene la palabra el señor **Concejal Andrés Guarderas,** manifiesta, tengo una observación a la moción hecha por el señor Vicealcalde, en el sentido de que el numeral uno de la resolución planteada, es que se apruebe el informe numero tal y en ese sentido yo más bien sugiero que directamente diga que se apruebe la liquidación de las áreas verdes, y no el informe, que se apruebe la liquidación planteada en este informe.

Abg. Roberto Hidalgo Pinto, Alcalde, continuando, existiendo apoyo a la moción, por los señores concejales Henry Monga, Gonzalo Hinojosa, Econ. Andrés Guarderas, señor secretario proceda a dar lectura de la misma y realizamos votación ordinaria. - **PHD Dr. Pablo Chang Ibarra, secretario general,** manifiesta: **MOCIÓN** hecha por el señor concejal Jorge Carpio.-Señorita y señores concejales procedemos a votación ordinaria quienes estén a favor alcen la mano.- **RESOLUCION.** - señor Alcalde por unanimidad y



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 030**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 24-Junio-2021

ADMINISTRACIÓN 2019-2023



votación, de los señores concejales: Sr. Jorge Carpio, Mgs. Gonzalo Hinojosa, Dr. Henry Monga, Dr. David López, Lcdo. Vicente Ayala, Eco. Andrés Guarderas, Arq. Mayra Tasipanta y Abg. Roberto Hidalgo Pinto, Alcalde del GAD Municipal, se aprueba la moción realizada por el señor Concejal Jorge Carpio.

7.. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL MEMORANDO NRO. GADMCM-SC-2021-132-M, DE 24 DE JUNIO DE 2021, QUE CONTIENE LA PETICIÓN DE VACACIONES.

Abg. Roberto Hidalgo Pinto, Alcalde, manifiesta: En consideración el punto, tiene la palabra el señor Concejal Vicealcalde Jorge Carpio, gracias señor Alcalde en base a la petición presentada al inicio de esta sesión, me permito emitir la siguiente **MOCION**, "Autorizar el uso del derecho a vacaciones del Doctor Henry Monga Aguilar, Concejal del GAD Municipal del Cantón Mejía, conforme a lo establecido en la norma prevista para el efecto, desde el lunes 28 de junio hasta el 02 de julio del año en curso; y, de ser necesario se convoque a la Concejala alterna señora Verónica Mala Delgado, hasta ahí la moción señor Alcalde.- **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, Alcalde, manifiesta:** existe una moción presentada por el señor Vicealcalde Jorge Carpio, ¿existe apoyo a la misma señores concejales señorita concejal ? existiendo apoyo a la moción, por los señores concejales Mgs. Gonzalo Hinojosa, Lcdo. Vicente Ayala, Econ. Andrés Guarderas, señor secretario proceda a dar lectura de la misma y realizamos votación ordinaria.- **PHD Dr. Pablo Chang Ibarra, secretario general, manifiesta:** **MOCIÓN** hecha por el señor Vicealcalde Jorge Carpio, es la siguiente: "Autorizar el uso del derecho a vacaciones al Doctor Henry Monga Aguilar, Concejal del GAD Municipal del Cantón Mejía, conforme lo establecido en la norma prevista para el efecto desde el lunes 28 de junio hasta el 02 de julio del año en curso; y, de ser necesario se convoque a la Concejala alterna señora Verónica Mala Delgado.- Señorita y señores concejales procedemos a votación ordinaria quienes estén a favor alcen la mano.- **RESOLUCION.** - señor Alcalde por unanimidad en votación, de los señores concejales: Sr. Jorge Carpio, Mgs. Gonzalo Hinojosa, Dr. Henry Monga, Dr. David López, Lcdo. Vicente Ayala, Eco. Andrés Guarderas, Arq. Mayra Tasipanta y Abg. Roberto Hidalgo Pinto, Alcalde del GAD Municipal, se aprueba la moción realizada por el señor Vicealcalde Jorge Carpio.

8.- HIMNO AL CANTÓN MEJÍA: el Himno al Cantón es interpretado por todos los presentes.

Abg. Roberto Hidalgo Pinto, Alcalde, manifiesta: señor secretario existe más puntos en el orden del día. - **PHD Dr. Pablo Chang Ibarra, secretario general, manifiesta:** no



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 030**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 24-Junio-2021

ADMINISTRACIÓN 2019-2023



existen más puntos a tratar en el orden del día señor Alcalde. - Abg. Roberto Hidalgo Pinto, Alcalde, manifiesta: siendo las 11h24 de la mañana, damos por clausurada la sesión muchas gracias a todos y todas.

*Abg. Roberto Hidalgo Pinto
ALCALDE DEL GOBIERNO A.D.
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA*

*PHD Dr. Pablo Chang Ibarra
SECRETARIO DEL CONCEJO
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA*

RAZÓN DE APROBACIÓN DEL ACTA. - La presente acta fue aprobada por el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, en sesión ordinaria del 01 de julio de 2021.-CERTIFICO.

*PHD Dr. Pablo Chang Ibarra
SECRETARIO DEL CONCEJO
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA*